

PODER LEGISLATIVO. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017. [1]

SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 3
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 3
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre del año en curso. 5
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 12
- Protesta de los licenciados Luis Alberto Valdez López y Roberto Ávila García, como Magistrados Propietarios; de la licenciada Gloria Esther Hernández Valtierra y el licenciado Eduardo Breceda Cueva, como Magistrados Supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como de la licenciada Ma. de los Ángeles Camarena Soria como Consejera del Poder Judicial del Estado. 14

- Protesta de la licenciada Ángela Lorena Vela Cervantes, como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. 15
- Protesta del Doctor Arturo Lara Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada y del licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. 15
- Presentación del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública del municipio de Villagrán, Gto., por el ejercicio fiscal de 2016. 15
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, presentada por el Gobernador del Estado. 17
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, presentada por el Gobernador del Estado. 17

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. «Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas.»

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - La diputada Leticia Villegas Nava, desahoga su reserva sobre un Proyecto de inversión para una calle en el Barrio de San Miguel, de la ciudad de León, Gto. 19 | <ul style="list-style-type: none"> - Intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, a efecto de proponer redireccionar la cantidad de 3 millones de pesos de la partida Q0205 para restauración del Puente Colgante de Cortazar, Gto. 27 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Intervención del diputado Alejandro Flores Razo para solicitar una reasignación presupuestal a la partida Q0319 de la Ley del Presupuesto General de Egresos 2018. 20 | <ul style="list-style-type: none"> - La diputada Elvira Paniagua Rodríguez, desahoga su reserva a efecto de proponer una reasignación presupuestal de la partida Q0374. 28 |
| <ul style="list-style-type: none"> - La diputada María Alejandra Torres Novoa, presenta una reserva sobre el <i>Programa Pinta Tu Entorno</i> de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato. 21 | <ul style="list-style-type: none"> - La diputada Beatriz Manrique Guevara, propone la inclusión de un artículo transitorio al dictamen puesto a consideración. 29 |
| <ul style="list-style-type: none"> - El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, desahoga su reserva sobre el Artículo Quinto Transitorio del dictamen. 21 | <ul style="list-style-type: none"> - Para desahogar su reserva de reasignación de recursos de la partida Q2784 a la partida Q028 del dictamen, interviene la diputada Luz Elena Govea López. 30 |
| <ul style="list-style-type: none"> - El diputado Alejandro Trejo Ávila, interviene realizando sus reservas al capítulo 1000 de la Secretaría de Educación de Guanajuato y una al capítulo 1000 de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del dictamen. 24 | <ul style="list-style-type: none"> - La diputada Verónica Orozco Gutiérrez, propone la reasignación de recursos de la partida Q2784 del dictamen. 31 |
| <ul style="list-style-type: none"> - El diputado Guillermo Aguirre Fonseca, desahoga su reservarme la partida Q2233 del dictamen. 25 | <ul style="list-style-type: none"> - Proponiendo una reasignación de recursos en la partida Q2261, interviene el diputado Juan José Álvarez Brunel. 32 |
| <ul style="list-style-type: none"> - Hace uso de la tribuna el diputado David Alejandro Landeros, para desahogar su reserva de reasignación presupuestal de la partida Q205 del dictamen. 25 | <ul style="list-style-type: none"> - Intervención de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, para proponer una reasignación de recursos de la partida Q1606 de Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social. 33 |
| <ul style="list-style-type: none"> - La diputada Arcelia María González González, expone su propuesta de adición de un artículo Sexto Transitorio al dictamen que se discute. 26 | <ul style="list-style-type: none"> - La diputada Estela Chávez Cerrillo, propone reasignación de recursos de la partida Q0343 del Modelo de Excelencia Turística. 34 |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Intervención de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, proponiendo una reasignación presupuestal de la |

partida Q0319 a la partida Q2543.	34	- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.	44
- El diputado Eduardo Ramírez Granja, desahoga su reserva de reasignación de recursos del dictamen que se discute.	35	- Mensaje de la presidencia y clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.	48
- Desahogando su reserva de reasignación de recursos, interviene la diputada Irma Leticia González Sánchez.	36	- Clausura de la sesión.	50
- El diputado Rigoberto Paredes Villagómez, presenta su propuesta de reasignación de recursos del dictamen que se discute.	37	PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ.	
- El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presenta su reserva de reasignación de recursos de la partida Q2763 del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	37	LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.	
- Participación del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, desahogando sus reservas a las partidas Q1228, Q0374 y Q2233 del dictamen.	40	-La C. Presidenta: Se pide a la secretaría certificar el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico.	
- Participación de la diputada Angélica Casillas Martínez, Presidenta del Congreso del Estado, proponiendo una reasignación de recursos al dictamen que se discute.	41	Informo a la Asamblea que el diputado Santiago García López no estará presente en esta sesión, tal como se manifestó en el escrito remitido previamente a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica; en consecuencia, se tiene por justificada la inasistencia.	
- Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.	42	-La Secretaría: (Pasa lista de asistencia)	
- Asuntos generales.	43	¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?	
- El diputado David Alejandro Landeros, interviene para hablar sobre el segundo año de ejercicio legislativo.	43	-La Secretaría: Diputada presidenta, le informo que la asistencia en este momento es de 28 diputadas y diputados. Hay quórum señora presidenta.	
- Receso, en su caso, para la aprobación del acta de la presente sesión.	44	-La C. Presidenta: Siendo las once horas con cuarenta minutos, se abre la sesión.	
		Se instruye a la diputada secretaria a dar lectura al orden del día.	
		LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	
		-La Secretaría: Con gusto. (Leyendo)	
		»PODER LEGISLATIVO. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE	

GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERÍODO ORDINARIO. 15 DE DICIEMBRE DE 2017. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ.

Orden del día: 1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre del año en curso. 3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 4. Protesta de los licenciados Luis Alberto Valdez López y Roberto Ávila García, como Magistrados Propietarios; de la licenciada Gloria Esther Hernández Valtierra y el licenciado Eduardo Breceda Cueva, como Magistrados Supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como de la licenciada Ma. De los Ángeles Camarena Soria como Consejera del Poder Judicial del Estado. 5. Protesta de la licenciada Ángela Lorena Vela Cervantes, como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. 6. Protesta del Doctor Arturo Lara Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada y del licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. 7. Presentación del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública del municipio de Villagrán, Gto., por el ejercicio fiscal de 2016. 8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, presentada por el Gobernador del Estado. 9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, presentada por el Gobernador del Estado. 10. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año del ejercicio

constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. 11. Asuntos generales. 12. Receso, en su caso, para la aprobación del acta de la presente sesión. 13. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión. 14. Mensaje de la presidencia y clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. «

Es cuánto presidenta.

-La C. Presidenta: Muchas gracias.

Esta presidencia da cuenta de la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Beatriz Hernández Cruz y Beatriz Manrique Guevara.

La propuesta de orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desean hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaría que en votación económica, a través del sistema electrónico, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, mediante el sistema electrónico, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, le informo que se registraron 31 votos a favor y ningún voto en contra.

-La C. Presidenta: Esta presidencia da cuenta de la presencia de la diputada Arcelia

María González González y del diputado Rigoberto Paredes Villagómez.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se propone se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre del año en curso, misma que les fue entregada con anticipación. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíqueno a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaría que en votación económica, a través del sistema electrónico, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica y mediante el sistema electrónico, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: La Asamblea aprobó la dispensa de lectura al computarse 34 votos a favor y ningún voto en contra.

**ACTA NÚMERO 83
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE
2017
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA
CASILLAS MARTÍNEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veinticuatro diputadas y diputados. Las diputadas María Alejandra Torres Novoa, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, Beatriz Manrique Guevara y María Soledad Ledezma Constantino, así como los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Luis Vargas Gutiérrez, Juan Carlos Alcántara Montoya, Éctor Jaime Ramírez Barba y Alejandro Flores Razo, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y los diputados Juan Antonio Méndez Rodríguez y Jesús Gerardo Silva Campos durante los puntos dos y tres del orden del día respectivamente.-----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cincuenta minutos del catorce de diciembre de dos mil diecisiete.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en votación económica a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y dos votos a favor y cero en contra.-----

Previa aprobación de la dispensa de su lectura por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el siete de diciembre del año en curso, con treinta y cuatro votos a favor.-----

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.-----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la universidad del SABES, del municipio de Comonfort, Guanajuato, invitados por la diputada Araceli Medina Sánchez. Así como a

[1] Para efecto del Diario de Debates, las actas se plasman en su integridad.

los alumnos de la primaria Miguel Hidalgo, del municipio de Abasolo, Guanajuato, invitados por el diputado Juan Gabriel Villafañá Covarrubias. -----

Toda vez que se aprobó el nombramiento del ciudadano Marco Antonio Medina Torres, como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la presidencia informó que el ciudadano designado se encontraba en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarle a efecto de que rindiera la protesta de ley. Con ese motivo se designó a las diputadas Arcelia María González González y Libia Denisse García Muñoz Ledo, presidentas de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, respectivamente, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al recinto a la persona designada. Una vez que la persona designada estuvo en el salón de sesiones, la presidencia le tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que lo acompañara para que abandonara el salón de sesiones, cuando lo estimara pertinente. ----

Se dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de los municipios de Acámbaro, Doctor Mora y Pénjamo, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. La presidencia con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. ----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los integrantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Guanajuato, invitados por este Congreso. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

Se sometió a discusión la propuesta suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de

Guanajuato antes vigente, respecto a la revisiones practicadas a las cuentas públicas de dicho municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de dos mil quince, y a las operaciones periodo realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince, sin registrarse participaciones. Se recabó votación económica a través del sistema electrónico y resultó aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y cinco votos a favor. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado al Ayuntamiento del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. ----

Se sometió a discusión la propuesta suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el apoderado legal del Síndico Municipal de Salvatierra, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por dicha administración municipal, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince, sin registrarse participaciones. Se recabó votación económica a través del sistema electrónico y resultó aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado al Ayuntamiento del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda y Fiscalización, Justicia, Gobernación y Puntos Constitucionales, Asuntos Municipales y de Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales contenidos en los puntos del ocho al diez y del doce al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se

dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno; asimismo, fuera dispensada la lectura de los dictámenes formulados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, agendados en el punto once, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación, en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y seis votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa por la que se establecen los límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo señalado en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. La presidencia informó que previamente se había inscrito para hablar a favor el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, agotada la participación, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia, así como el decreto aprobado junto con sus consideraciones a los cuarenta y seis ayuntamientos de la entidad, para su conocimiento. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Escuela Normal del municipio de León, Guanajuato, invitados por la diputada Leticia Villegas Nava. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales en lo general, relativo a la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Se registraron las participaciones de la diputada Luz Elena Govea López y del diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, para hablar a favor del dictamen, agotadas las participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. Una vez sometido a consideración en lo particular se registró la intervención del diputado Alejandro Flores Razo para proponer la inclusión de un artículo tercero transitorio, no registrándose intervenciones, fue sometida a votación la reserva, misma que resultó aprobada por mayoría de votos al registrarse treinta y cuatro votos a favor y dos votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales en lo general, relativo a cinco iniciativas, dos formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; dos formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y una formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y el Reglamento de dicha Ley. Se registraron las participaciones de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz y Elvira Paniagua Rodríguez, para hablar a favor del dictamen, agotadas las participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero votos en

contra. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir el decreto aprobado, al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fundamento en lo dispuesto por la fracción primera del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como el artículo dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La secretaría dio lectura al acuerdo tomado por la mesa directiva, en relación al presente punto del orden del día, de conformidad con los artículos cincuenta y dos y cincuenta y cuatro fracciones segunda y tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; agotada la lectura se sometieron a discusión en lo general los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, formuladas por los ayuntamientos de Apaseo el Grande, Celaya, Coroneo, Cuerámara, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Salvatierra, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas y Silao de la Victoria; sin registrarse participaciones. Se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobados por unanimidad de votos, al registrarse treinta y cuatro votos a favor y cero en contra. Acto seguido se sometieron a discusión en lo particular, registrándose las intervenciones del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto para reservarse el artículo siete del dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Celaya, Guanajuato, una vez expuesta la reserva, se sometió a consideración la propuesta, sin registrarse intervenciones; por lo que se procedió a recabar votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando no aprobada la propuesta, al registrarse diecisiete votos a favor y diecinueve en contra; y de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, para reservarse: el artículo veintitrés del dictamen de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de León; el artículo veintiuno del dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salvatierra; el artículo veintiuno del dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de

Juventino Rosas; y el artículo veintitrés del dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuerámara; una vez expuesta la reserva, se sometió a consideración la propuesta, sin registrarse intervenciones; por lo que se procedió a recabar votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero en contra. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos contenidos en los dictámenes, y ordenó remitir los decretos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia, relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en materia penal, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, compuesta por los ciudadanos Francisco Medina Meza, Javier Gómez Cervantes y Luis Alberto Valdez López, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. Enseguida procedió recabar votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la secretaría efectuó el cómputo e informó a la presidencia que la votación de la propuesta de designación contenida en el dictamen fue de cero votos a favor del ciudadano Francisco Medina Meza, tres votos a favor del ciudadano Javier Gómez Cervantes y treinta y tres votos a favor del ciudadano Luis Alberto Valdez López; por lo tanto, la presidencia manifestó que se designaba al ciudadano Luis Alberto Valdez López, como Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, en materia penal, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta de Ley, de conformidad con los artículos ciento dieciséis fracción tercera y noventa y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sesenta y tres fracción vigésima primera y ochenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, cincuenta y ocho y sesenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, instruyó a comunicar al Ejecutivo del Estado

la designación del Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, en materia penal, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para los efectos conducentes y al ciudadano Luis Alberto Valdez López, para que rindiera la protesta de Ley. -----
 Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia, relativo a la propuesta de terna para el nombramiento de un Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, integrada por las ciudadanas Paulina Irais Medina Manzano, Wandy Liliana Labra Galván y Gloria Esther Hernández Valtierra, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. Enseguida procedió recabar votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la secretaria efectuó el cómputo e informó a la presidencia que la votación de la propuesta de designación contenida en el dictamen fue de cero votos a favor de la ciudadana Paulina Irais Medina Manzano, cero votos a favor de la ciudadana Wandy Liliana Labra Galván y treinta y cinco votos a favor de la ciudadana Gloria Esther Hernández Valtierra; por lo tanto, la presidencia manifestó que se designaba a la ciudadana Gloria Esther Hernández Valtierra, como Magistrada Supernumeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta de Ley, de conformidad con los artículos ciento dieciséis fracción tercera y noventa y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sesenta y tres fracción vigésima primera, párrafo cuarto, ochenta y cuatro y ochenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y sesenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, instruyó a comunicar al Ejecutivo del Estado la designación de la Magistrada Supernumeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del

Gobierno del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para los efectos conducentes y a la ciudadana Gloria Esther Hernández Valtierra, para que rindiera la protesta de Ley. -----
 Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia, relativo a la propuesta de terna para el nombramiento de un Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formada por los ciudadanos Carlos Alberto Llamas Morales, Eduardo Breceda Cueva y José de Jesús Delgado Ojeda, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. Enseguida procedió recabar votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la secretaria efectuó el cómputo e informó a la presidencia que la votación de la propuesta de designación contenida en el dictamen fue de cero votos a favor del ciudadano Carlos Alberto Llamas Morales, treinta y seis votos a favor del ciudadano Eduardo Breceda Cueva y cero votos a favor del ciudadano José de Jesús Delgado Ojeda; por lo tanto, la presidencia manifestó que se designaba al ciudadano Eduardo Breceda Cueva, como Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta de ley, de conformidad con los artículos ciento dieciséis fracción tercera y noventa y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sesenta y tres fracción vigésima primera, párrafo cuarto, ochenta y cuatro y ochenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y sesenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, instruyó a comunicar al Ejecutivo del Estado la designación del Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para los efectos conducentes y al ciudadano Eduardo Breceda Cueva, para que rindiera la protesta de Ley. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia, relativo a la propuesta de terna para el nombramiento de un Consejero del Poder Judicial del Estado, formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, constituida por las ciudadanas Ma. De los Ángeles Camarena Soria, Imelda Carbajal Cervantes y Eloísa Villalobos Padrón, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. Enseguida procedió recabar votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la secretaria efectuó el cómputo e informó a la presidencia que la votación de la propuesta de designación contenida en el dictamen fue de treinta y seis votos a favor de la ciudadana Ma. De los Ángeles Camarena Soria, cero votos a favor de la ciudadana Imelda Carbajal Cervantes y cero votos a favor de la ciudadana Eloísa Villalobos Padrón; por lo tanto, la presidencia manifestó que se designaba a la ciudadana Ma. De los Ángeles Camarena Soria, como Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por el término de cuatro años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta de Ley, de conformidad con los artículos sesenta y tres fracción vigésima primera, ochenta y dos y ochenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como veintisiete y treinta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, instruyó a comunicar al Ejecutivo del Estado la designación del Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes y a la ciudadana Ma. De los Ángeles Camarena Soria, para que rindiera la protesta de Ley. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la propuesta de terna para la designación de un Comisionado o Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, integrada por las ciudadanas Ángela Lorena Vela Cervantes y Claudia Angélica Durán Hernández, y el ciudadano Oliver Humberto Muñiz Jasso, se recabó votación nominal, a través del sistema

electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. Sometido a votación en lo particular el dictamen, se registró la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para reservarse el artículo único, sometida a consideración la reserva, no se registraron intervenciones, y una vez puesta a votación, resultó aprobada por unanimidad de votos al computarse treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. Enseguida se procedió a recabar votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la secretaria efectuó el cómputo e informó a la presidencia que la votación de la propuesta de designación contenida en el dictamen fue de treinta y seis votos a favor de la ciudadana Ángela Lorena Vela Cervantes, cero votos a favor de la ciudadana Claudia Angélica Durán Hernández y cero votos a favor del ciudadano Oliver Humberto Muñiz Jasso; por lo tanto, la presidencia manifestó que se designaba a la ciudadana Ángela Lorena Vela Cervantes, como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, por el término de dos años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta de Ley, de conformidad con los artículos catorce, base quinta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y ciento sesenta, ciento sesenta y dos y ciento setenta de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Asimismo, instruyó a comunicar al Ejecutivo del Estado la designación de la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a la Comisionada Presidenta del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes y a la ciudadana Ángela Lorena Vela Cervantes, para que rinda la protesta de Ley. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia, relativo al nombramiento del doctor Arturo Lara Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa, propuesto por el Gobernador Constitucional del Estado, se

recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. Enseguida la asamblea se pronunció para la aprobación del nombramiento del doctor Arturo Lara Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual, se recabó votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la secretaria efectuó el cómputo e informó a la presidencia que la votación de la propuesta de designación contenida en el dictamen fue de treinta y seis votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto, la presidencia manifestó que se designaba al doctor Arturo Lara Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, por el término de diez años, de conformidad con los artículos sesenta y tres fracción vigésima primera, antepenúltimo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; diez, doce y trece de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa; así como en el artículo cuarto transitorio de la reforma Constitucional contenida en el decreto legislativo número ciento nueve, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número ciento cuarenta y tres, quinta parte, y en el artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, e instruyó a comunicar el acuerdo aprobado al doctor Arturo Lara Martínez; y a la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes, asimismo, se ordenó la remisión del acuerdo aprobado al Gobernador del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - - - Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia, relativo al nombramiento del licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa, propuesto por el Gobernador Constitucional del Estado, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero

votos en contra. Enseguida la asamblea se pronunció para la aprobación del nombramiento del licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa, para lo cual, se recabó votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la secretaria efectuó el cómputo e informó a la presidencia que la votación de la propuesta de designación contenida en el dictamen fue de treinta y seis votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto, la presidencia manifestó que se designaba al licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, por el término de diez años, que se contarán a partir del momento en que rinda su protesta de Ley, de conformidad con los artículos sesenta y tres fracción vigésima primera, antepenúltimo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; diez, doce y trece de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa. La presidencia instruyó a comunicar el acuerdo aprobado al licenciado Gerardo Arroyo Figueroa y a la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes, asimismo, se ordenó la remisión del acuerdo aprobado al Gobernador del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - - - Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia, relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, compuesta por los ciudadanos Roberto Ávila García, Mauricio Robles del Villar y Alejandro Ordaz Mendoza, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. Enseguida procedió recabar votación por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la secretaria efectuó el cómputo e informó a la presidencia que la votación de la propuesta de designación contenida en el dictamen fue de treinta y seis votos a favor del ciudadano Roberto Ávila García, cero votos a favor del ciudadano Mauricio Robles del Villar y cero

votos a favor del ciudadano Alejandro Ordaz Mendoza; por lo tanto, la presidencia manifestó que se designaba al Roberto Ávila García, como Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta de Ley, de conformidad con los artículos ciento dieciséis fracción tercera y noventa y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sesenta y tres fracción vigésima primera y ochenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, cincuenta y ocho y sesenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, instruyó a comunicar al Ejecutivo del Estado la designación del Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para los efectos conducentes y al ciudadano Roberto Ávila García, para que rindiera la protesta de Ley. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba con el tema «en defensa del municipio». La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión con treinta y cinco diputadas y diputados, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; asimismo informó que el diputado Santiago García López se retiró con permiso de esta presidencia, y levantó la sesión a las catorce horas con treinta y siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----
 Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como las reservas presentadas. **Damos fe. Angélica Casillas Martínez. Diputada Presidenta. Luz Elena Govea López. Diputada Vicepresidenta. Elvira Paniagua Rodríguez. Diputada Secretaria. Araceli Medina Sánchez. Diputada Secretaria.** «-----

-La C. Presidenta: En consecuencia, procede someter a consideración de este

Pleno el acta de referencia. Si desean hacer uso de la palabra, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaría que en votación económica, a través del sistema electrónico, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación económica, a través del sistema electrónico, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta le informo que el acta ha sido aprobada al registrarse 34 votos a favor y ningún voto en contra.

-La C. Presidenta: Muchas gracias.

Esta presidencia da cuenta de la presencia de la diputada Luz Elena Govea López.

Se instruye a la secretaría a dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

-La Secretaría: Con mucho gusto presidenta.

DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

(Leyendo)

I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.

-La Secretaría: El Director General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública remite denuncia por

presuntas faltas administrativas.

-La C. Presidenta: Enterados.

II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

-La Secretaría: El Secretario de Gobierno envía información en respuesta al punto de acuerdo, mediante el cual se formuló un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que derivado de sus medidas de austeridad adoptadas en el presente ejercicio fiscal que constituyen un ahorro y economías presupuestales, se destine recursos para fortalecer los programas Q0082 «Programas de Inversión Migrante» y Q0130 «Apoyos otorgados para fomentar el arraigo», que tienen por objeto fortalecer la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada o regresado de manera voluntaria, así como los que aún residen en el extranjero.

-La C. Presidenta: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Atención al Migrante.

III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.

-La Secretaría: El Tesorero Municipal de Manuel Doblado, Gto., informa que fue enviado el oficio dirigido al Auditor Superior del Estado, por el que se da seguimiento a la observación y a la recomendación derivadas del informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.

-La C. Presidenta: Enterados.

-La Secretaría: El Síndico Municipal de Yuriria, Gto., solicita la duplicidad de término, contemplada en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles consideradas en el informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2015.

-La C. Presidenta: Enterados y se

remite a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

-La Secretaría: El Tesorero Municipal de Valle de Santiago, Gto., solicita se promueva la observación al informe de resultados, así como al recurso de reconsideración emitido por la Auditoría Superior del Estado, correspondiente a la revisión de cuenta pública del ejercicio fiscal del año 2016 y por tanto quede sin efectos con las respectivas responsabilidades que haya lugar.

-La C. Presidenta: Enterados y se turna a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.

-La Secretaría: La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, comunica su adhesión al punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado relativo a la propuesta presentada al Congreso de la Unión, para que emita un dictamen respecto a las reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Nacional de Procedimientos Penales, al Código Penal Federal, y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

-La C. Presidenta: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.

-La Secretaría: Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual remiten a la Comisión de Asuntos Migratorios local, el punto de acuerdo emitido por esta Sexagésima Tercera Legislatura, por el cual se formuló un exhorto a la Cámara de Diputados Federal, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, considere recursos para el Fondo de Apoyo al Migrante, a efecto de generar acciones que permitan apoyar efectivamente a los migrantes guanajuatenses en retorno.

La Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Baja California comunica la elección de la Mesa Directiva que

funge del 1 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

-La C. Presidenta: Enterados.

V. Correspondencia proveniente de particulares.

-La Secretaría: La Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Guanajuato, solicita la retención de recursos asignados a cada diputado y sean entregados a asociaciones civiles.

-La C. Presidenta: Enterados.

Esta presidencia da cuenta de la presencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, toda vez que en la sesión ordinaria celebrada el día de ayer 14 de diciembre se aprobaron las designaciones y los nombramientos de Magistrados Propietarios y Magistrados Supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia y de Consejero del Poder Judicial, así como la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y de Magistrado Propietario de la Sala Especializada y Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, me permito informar que los profesionistas que fueron respectivamente designados y nombrados, se encuentran en disponibilidad de acudir a este recinto oficial; por lo tanto resulta oportuno llamarles a efecto de que rindan la protesta de ley.

En primer término, se designa a los integrantes de la Comisión de Justicia para que funjan como Comisión de Protocolo y se les solicita introduzcan a este salón de sesiones a los licenciados Luis Alberto Valdez López y Roberto Ávila García, designados como Magistrados Propietarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y a la licenciada Gloria Esther Hernández Valtierra y al licenciado Eduardo Breceda Cueva, designados como Magistrados Supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a la licenciada

Ma. De los Ángeles Camarena Soria, designada como Consejera del Poder Judicial del Estado.

(La Comisión de Protocolo cumple su encomienda)

PROTESTA DE LOS LICENCIADOS LUIS ALBERTO VALDEZ LÓPEZ Y ROBERTO ÁVILA GARCÍA, COMO MAGISTRADOS PROPIETARIOS; DE LA LICENCIADA GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ VALTIERRA Y EL LICENCIADO EDUARDO BRECEDA CUEVA, COMO MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA LICENCIADA MA. DE LOS ÁNGELES CAMARENA SORIA COMO CONSEJERA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

-La C. Presidenta: Se ruega a los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos Luis Alberto Valdez López, Roberto Ávila García, Gloria Esther Hernández Valtierra, Eduardo Breceda Cueva y María de los Ángeles Camarena Soria:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Propietario y de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como de Consejero del Poder Judicial del Estado que se os ha conferido?

Los funcionarios designados: ¡Sí protesto!

-La C. Presidenta: Si no lo hicieren así, que el estado de Guanajuato os lo demande.

Se pide a la comisión designada que en el momento en que la Magistrada, los Magistrados y la Consejera lo estimen conveniente, se sirvan acompañarlos para abandonar este salón.

Favor de ocupar sus lugares.

Enseguida se designan a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que funjan como comisión de protocolo y se les solicita introduzcan hasta este salón de sesiones a la licenciada Ángela Lorena Vela Cervantes, designada como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

PROTESTA DE LA LICENCIADA ÁNGELA LORENA VELA CERVANTES, COMO COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

-La C. Presidenta: Se ruega a los presentes ponerse de pie.

Ciudadana Ángela Lorena Vela Cervantes:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato que se os ha conferido?

La funcionaria designada: ¡Sí protesto!

-La C. Presidenta: Si no lo hicieréis así, que el estado de Guanajuato os lo demande.

Se pide a la comisión designada que en el momento en que la Comisionada lo estime conveniente, se sirvan acompañarla para abandonar este salón.

Favor de ocupar sus lugares.

Acto seguido, se designa a los integrantes de la Comisión de Justicia, para que funjan como comisión de protocolo y se les solicita introduzcan a este salón de sesiones al Doctor Arturo Lara Martínez, nombrado como Magistrado Propietario de la Sala Especializada, y al licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, nombrado como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

PROTESTA DEL DOCTOR ARTURO LARA MARTÍNEZ, COMO MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA ESPECIALIZADA Y DEL LICENCIADO GERARDO ARROYO FIGUEROA, COMO MAGISTRADO PROPIETARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

-La C. Presidenta: Se ruega a los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos Arturo Lara Martínez y Gerardo Arroyo Figueroa:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Propietario de la Sala Especializada, y Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, que se os ha conferido?

Los funcionarios designados: ¡Sí protesto!

-La C. Presidenta: Si no lo hicieren así, que el estado de Guanajuato os lo demande.

Se pide a la comisión designada que en el momento en que los Magistrados lo estimen conveniente, se sirvan acompañarlos para abandonar este salón.

Favor de ocupar sus lugares.

Se da cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública del municipio de Villagrán, Gto., por el ejercicio fiscal de 2016.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL RAMO 33 Y DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAGRÁN, GTO., POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.

«DIP. ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE. OFICIO NÚMERO ASEG/2035/17.»

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37 fracciones IV y V, 82 fracción XXIV y 87 fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de Ramo 33 y Obra Pública practicada al municipio de Villagrán, Gto., por el periodo de enero a diciembre de 2016.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 30 de noviembre de 2017, a lo que posteriormente no se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente. Guanajuato, Gto., 13 de diciembre de 2017. El Auditor Superior. Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar. «

-La C. Presidenta: Con fundamento en el artículo 112, fracción XII de nuestra Ley Orgánica; se turna a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen.

Corresponde tomar votación en los siguientes puntos del orden del día; por lo que esta mesa directiva procede a cerciorarse de la presencia de las diputadas y de los diputados asistentes a la presente sesión. Asimismo, se pide a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar este salón durante las votaciones.

Compañeras y compañeros legisladores, con el objetivo de agilizar el

trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales; contenidos en los puntos 8 y 9 del orden del día y en virtud haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, esta presidencia propone se dispense la lectura de los mismos y sean sometidos a discusión y posterior votación uno a uno.

La propuesta está a consideración de la Asamblea. Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se pide a la secretaría que en votación económica, a través del sistema electrónico, pregunte a la Asamblea si se aprueba la propuesta. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, se pregunta al Pleno en votación económica, a través del sistema electrónico, si se aprueba la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, la propuesta ha sido aprobada con 34 votos a favor y ningún voto en contra.

-La C. Presidenta: Bajo estos términos continuaremos con el desahogo del orden del día.

Corresponde someter a discusión, en lo general, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, presentada por el Gobernador del Estado.

[1] DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, PRESENTADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

Si algún diputado o alguna diputada desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiéstelo indicando el sentido de su participación.

En virtud de que no se han registrado participaciones, se pide a la diputada secretaria que proceda a recabar votación nominal de la Asamblea, a través del sistema electrónico, a efecto de aprobar o no el dictamen en lo general puesto a su consideración. Se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba, en lo general, el dictamen puesto a su consideración.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Diputada presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra.

-La C. Presidenta: El dictamen ha sido aprobado, en lo general, por unanimidad de votos.

Corresponde someter a discusión el dictamen, en lo particular. Si desean reservar cualquiera de los artículos que contiene,

[1] La Iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, así como la Iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, al igual que sus Dictámenes y Decretos respectivos, podrán consultarse en la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General, así como en el Portal del H. Congreso del Estado, en la siguiente dirección electrónica: http://www.congresogto.gob.mx/ejercicio_fiscales (Paquete Fiscal del año 2018).

sírvanse apartarlo, en la inteligencia de que los artículos no reservados, se tendrán por aprobados.

Esta presidencia declara tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen.

Remítase al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia.

Corresponde someter a discusión, en lo general, el dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, presentada por el Gobernador del Estado.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, PRESENTADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

Si algún diputado o alguna diputada desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiéstelo indicando el sentido de su participación.

En virtud de que no se han registrado participaciones, se pide a la secretaria que proceda a recabar votación nominal de la Asamblea, a través del sistema electrónico, a efecto de aprobar o no el dictamen en lo general puesto a su consideración. Se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba, en lo general, el dictamen puesto a su consideración.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra.

-La C. Presidenta: El dictamen ha sido aprobado, en lo general, por unanimidad de votos.

Corresponde someter a discusión el dictamen, en lo particular. Si desean reservar cualquiera de los artículos que contiene, sírvanse apartarlo, en la inteligencia de que los artículos no reservados, se tendrán por aprobados.

Diputada Leticia Villegas Nava, **¿para qué efectos?**

C. Dip. Leticia Villegas Nava: Para hacer una reserva sobre un Proyecto de inversión para la ley de Egresos, para una calle especial, una calle en el Barrio de San Miguel.

-La C. Presidenta: Diputado Alejandro Trejo Ávila.

C. Dip. Alejandro Trejo Ávila: Sí diputada presidenta, para realizar tres reservas al capítulo 1000 de la Secretaría de Educación de Guanajuato y una al capítulo 1000 de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior.

-La C. Presidenta: Diputada María Alejandra Torres Novoa, ¿para qué efectos?

C. Dip. María Alejandra Torres Novoa: Sí, para hacer una reserva del *Programa Pinta Tu Entorno* de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato.

-La C. Presidenta: Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, ¿para qué efectos?

C. Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez: Gracias presidenta. Para reservarme el Artículo Quinto Transitorio.

-La C. Presidenta: Diputado Guillermo Aguirre Fonseca, ¿para qué efecto?

C. Dip. Guillermo Aguirre Fonseca: Sí presidenta, es para reservarme la partida Q2233.

-La C. Presidenta: Diputado David Alejandro Landeros, ¿para qué efectos?

C. Dip. David Alejandro Landeros: Hacer una reserva para una reasignación presupuestal, el Q205.

-La C. Presidenta: Diputada Arcelia María González González, ¿para qué efecto?

C. Dip. Arcelia María González González: Gracias presidenta. Es sobre el régimen transitorio del decreto de Ley de Presupuesto para adicionar un Artículo Sexto Transitorio.

-La C. Presidenta: Diputado Alejandro Flores Razo, ¿para qué efectos?

C. Dip. Alejandro Flores Razo: Gracias presidenta. También para una reserva a la Ley del Presupuesto General de Egresos 2018.

-La C. Presidenta: Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, ¿para qué efecto?

C. Dip. J. Jesús Oviedo Herrera: Para hacer una reserva también a la Ley General de Egresos del Estado presidenta.

-La C. Presidenta: Diputada Elvira Paniagua Rodríguez, ¿para qué efectos?

C. Dip. Elvira Paniagua Rodríguez: Gracias presidenta, una reserva también para hacer una reasignación presupuestal del Q0374.

-La C. Presidenta: Diputada Beatriz Manrique Guevara, ¿para qué efecto?

C. Dip. Beatriz Manrique Guevara: Presidenta para proponer incluir un artículo sexto o séptimo, en caso de que se apruebe el de la diputada Arcelia González, sexto o séptimo transitorio, depende del orden.

-La C. Presidenta: Diputada Luz Elena Govea López, ¿para qué efecto?

C. Dip. Luz Elena Govea López: Gracias, para solicitar una reserva a la partida Q2784.

-La C. Presidenta: Diputada Verónica Orozco Gutiérrez, ¿para qué efectos?

C. Dip. Verónica Orozco Gutiérrez: Gracias presidenta, para hacer una reserva a la Ley del Presupuesto General de Egresos, para una reasignación de recursos.

-La C. Presidenta: Diputado Juan José Álvarez Brunel, ¿para qué efectos?

C. Dip. Juan José Álvarez Brunel: Gracias presidenta, para hacer una reserva donde solicitaré una reasignación presupuestal en el Q2261. Gracias.

-La C. Presidenta: Gracias. Diputada María Beatriz Hernández Cruz, ¿para qué efectos?

C. Dip. María Beatriz Hernández Cruz: Muchas gracias presidenta. Para reservarme en el Q1606 de Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social.

-La C. Presidenta: Gracias. Diputada Estela Chávez Cerrillo, ¿para qué efecto?

C. Dip. Estela Chávez Cerrillo: Gracias presidenta. Para reservarme una partida de Q0343 de Modelo de Excelencia Turística.

-La C. Presidenta: Gracias. Diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, ¿para qué efecto?

C. Dip. María del Sagrario Villegas Grimaldo: Gracias presidenta. Para solicitar una reasignación presupuestal.

-La C. Presidenta: Diputado Eduardo Ramírez Granja, ¿para qué efecto?

C. Dip. Eduardo Ramírez Granja: Para una modificación en el renglón Q2412 de IPLANEG.

-La C. Presidenta: Diputada Irma Leticia González, ¿para qué efecto?

C. Dip. Irma Leticia González Sánchez: Muchas gracias presidenta. Para una reasignación de la partida Q2784.

-La C. Presidenta: Diputado Rigoberto Paredes Villagómez, ¿para qué efecto?

C. Dip. Rigoberto Paredes Villagómez: Gracias presidenta. Para hacer una reserva de la partida Q0319.

-La C. Presidenta: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, ¿para qué efecto?

C. Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba: Presidenta, buenos días. Para hacer una reserva a las partidas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, puntualmente la Q2763.

-La C. Presidenta: Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, ¿para qué efecto?

C. Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo: Gracias señora presidenta. Para hacer tres reservas a las partidas, la primera Q1228, la segunda Q0374 y la tercera Q2233, por favor señora presidenta.

-La C. Presidenta: Muchas gracias.

La de la voz hará una reserva de solicitud de reasignación presupuestal.

Se concede el uso de la voz a la diputada Leticia Villegas Nava.

Adelante diputada.

LA DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA, DESAHOGA SU RESERVA SOBRE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PARA UNA CALLE EN EL BARRIO DE SAN MIGUEL, DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.



C. Dip. Leticia Villegas Nava: Muy buenos días a todos ustedes.

Pedí el uso de la tribuna para hacer una reserva del Proyecto de inversión Q1606

de «Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social» de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, cuyo importe para el ejercicio fiscal del 2018 es de 319 millones 604 mil 460 pesos; y propongo etiquetar la cantidad de 12 millones para la ejecución de la primera etapa del Proyecto de pavimentación de la calle Río Mayo en el municipio de León. Esta calle está en el barrio de los más antiguos de la ciudad, que tiene el récord de poca seguridad y creemos que esta calle cerraría una avenida y podría ayudar y coadyuvar en la seguridad de nuestro barrio.

Por su atención muchas gracias y aquí dejo mi reserva.

-La C. Presidenta: Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la **diputada Leticia Villegas Nava**.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra. La propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz el diputado Alejandro Flores Razo.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO PARA PRESENTAR RESERVA A LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2018.



C. Dip. Alejandro Flores Razo: Con su venia presidenta, mesa directiva, diputados; muchísimas gracias.

Solicito una reasignación presupuestal, haciendo la siguiente deducción a la partida Q0319, al Proyecto de Atracción de Inversiones, entidad Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, por la cantidad de 10 millones de pesos.

La cantidad deberá aplicarse en el siguiente Proyecto: a la partida Q0164, Proyecto *Modernización y Fortalecimiento de los Mercados Agropecuarios*, entidad: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, el monto total de 45 millones de pesos sería de 55.

Esto va a ser muy importante sobre todo para todos los porcicultores de todo el estado. Muchas gracias.

-La C. Presidenta: Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada **por el diputado Alejandro Flores Razo**.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la

Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra de la propuesta; por lo ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz la diputada María Alejandra Torres Novoa.

LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA TORRES NOVOA, PRESENTA UNA RESERVA SOBRE EL PROGRAMA PINTA TU ENTORNO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



C. Dip. María Alejandra Torres Novoa: Gracias, buenos días.

Solicito la reasignación presupuestal haciendo la siguiente deducción de la partida Q0296 al Proyecto Programa Pinta tu Entorno de la dependencia de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato; la deducción de 8 millones de pesos misma que deberá aplicarse al Proyecto de la Partida Q0083 Proyecto Centro de Atención Itinerante para Mujeres Víctimas de Violencia, de la dependencia que es el Instituto Para las Mujeres Guanajuatenses Proyecto 2018.

-La C. Presidenta: Muchas gracias.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la diputada María Alejandra Torres Novoa.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

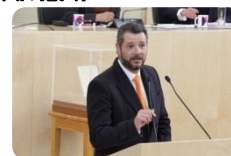
-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra, por lo que esta propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez.

EL DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ, DESAHOGA SU RESERVA SOBRE EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DICTAMEN.



C. Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez:

Con el permiso de la presidenta y de todos mis compañeros.

Antes de dar lectura a mi reserva, sí me gustaría dar los antecedentes y qué es lo que nos motiva a promover esta reserva; es una reserva donde queremos promover la

participación de la sociedad con Cruz Roja Mexicana y la Asociación de Bomberos.

Doy un poquito de antecedentes, Cruz Roja Mexicana fue fundada en 1863 en Ginebra Suiza; ¿Por qué se funda o cuál es el motivo que lleva a Henry Dunant a fundar esta noble institución? En aquel entonces, en la batalla de Solferino, en Italia, después de haber una gran masacre, alrededor de 40 mil personas heridas no recibieron ningún tipo de atención y estaban moribundos, simplemente muriendo ahí sin que nadie tuviera ninguna atención sobre de ellos. Ellos deciden marcar un alto en ese momento, una tregua de la batalla, y lo único que tenían a la mano era un banderín blanco, una sábana blanca, y con la sangre de los mismos heridos la marcan con una cruz marcando una tregua, y durante esta tregua, dieron asistencia a los más de 40 mil heridos que había en ese momento, logrando salvar una gran cantidad de vidas humanas. Y de ahí nace la idea, nace una idea de crear una institución humanitaria que cumpliera con ciertos principios, y me voy a dar la oportunidad de leerlos:

El primero es el principio de **humanidad**; está pensado en las personas por encima de cualquier cosa.

La imparcialidad: no importa tu credo, no importa en lo que tú creas; no importa dónde hayas nacido, en la neutralidad, independientemente de tu religión o del partido político al que participes, la independencia de cualquier gobierno o poder por encima de ésta; el voluntariado que son esos ciudadanos que regalan su tiempo y participan para el bienestar de los demás.

La unidad, que es aquella que como seres humanos necesitamos para vivir como sociedad y obvio **la universalidad**. Y quiero hablar de universalidad en este sentido, se mencionan las marcas más conocidas y más prestigiadas del mundo, yo les puedo decir con toda certeza que Cruz Roja es la marca más reconocida tanto como Cruz Roja o Media Luna Roja, y tienen presencia prácticamente en todos los rincones del mundo. Y esto podría sonar como que es pura historia, pero en 1910 en México, se constituyó por primera vez la Cruz Roja

Mexicana; el 21 de febrero se funda esta institución, esta noble institución. Y muchos me podrán decir: ¿y qué ha hecho a partir de entonces? Nace a partir de una iniciativa cuando las inundaciones de Monterrey, una brigada se va a ayudar y de ahí viene la necesidad de crear esta institución, de incorporarse la institución de Cruz Roja Mexicana.

Posteriormente, ya todo lo demás es historia y todos los sabemos, los terremotos de 1912, los terremotos de 1919, los dos terremotos del 16 de septiembre y ha estado siempre presente la Cruz Roja y es la primera institución que siempre está presente y está ayudando a toda la ciudadanía.

Pero vamos a hablar de la Cruz Roja en el Estado; Cruz Roja Mexicana se funda en Guanajuato en 1912; y un poquito de historia, Cruz Roja fue aquella Institución que durante los Mártires del 2 de enero fue la que asistió y aun habiendo balaceras entraban a esa Plaza Roja a rescatar a los heridos; les recuerdo que hay un mártir, Cruz Roja, la ambulancia de Cruz Roja estaba levantando heridos mientras todavía había disparos contra las multitudes y el socorrista Horta falleció en el lugar, y él es uno de los mártires del 2 de enero de 1946.

Y así ha tenido presencia en todos lados. Es por esto que queremos promover la iniciativa que se llevó a cabo cuando el señor Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, y su servidor, miembro del Consejo de Cruz Roja, Delegación León, en concordancia con la Delegación Estatal, un convenio de colaboración; de tal manera que se buscaran los recursos que requiere la Cruz Roja para poder asistir en sus labores humanitarias.

Cabe mencionar que Cruz Roja es la primera institución a la que se le llama cuando hay un accidente, y también la ciudadanía se molesta cuando no llegan y dicen, *qué mal servicio nos da la Cruz Roja*. Yo les quiero hacer una pregunta: ¿realmente saben de dónde saca recursos la Cruz Roja? porque esa ambulancia que te asiste cuando tienes un accidente en la carretera no te cobra un solo centavo, y muchos creen que es nada más la ambulancia; cuando esa ambulancia llega, se gastan vendas, collarines, inyecciones, canalizaciones, diésel, pero para que todo eso

funcione necesitas una tripulación capacitada, y esas tripulaciones se tienen que cambiar cada tiempo, para que estén en las condiciones óptimas, para darte el servicio. Este convenio buscaba principalmente fortalecer el área de urgencias de la Cruz Roja, principalmente ambulancias. Pero las ambulancias estaban descompuestas, de acuerdo a los cánones de servicio de ambulancias, debe haber una población - cuando menos- una ambulancia por cada 50 mil habitantes; yo les puedo decir que en la ciudad de León, por poner un ejemplo nada más, en Cruz Roja hay 2 ambulancias, si mal no recuerdo hay 4 en bomberos, y algunas particulares por ahí; traemos un desfase. Estos fondos se utilizan, en primer lugar, para renovar el parque vehicular y, en segundo lugar, para poderlos equipar con las medidas necesarias que esto requiere, CPR, etcétera. Yo creo que todos hemos utilizado algún día alguna ambulancia, yo les quiero comentar, a mí me pasó; el día que mi padre se enfermó la ambulancia tardó 30 minutos en llegar, y una de mis hermanas dice molesta, si la ambulancia hubiese llegado a tiempo, a lo mejor mi papá se hubiera salvado; pero yo les voy a hacer una pregunta, fue culpa de Cruz Roja, o fue culpa de que en ese momento las siete ambulancias que estaban en servicio estaban ocupadas al cien por ciento por toda una ciudad que no tiene hoy por hoy, capacidad de atención en caso de desastre; no estamos preparados, ¿eh? ¿Qué estamos promoviendo con esta reserva? El recurso que se daba desde aquel entonces, era un recurso de cinco pesos que es voluntario a la hora que se pagan los engomados de todos nuestros vehículos; que cabe mencionar que todos aquellos que tenemos un vehículo somos los principales clientes de la Cruz Roja e inmediatamente llega. Se cobraban 5 pesos, posteriormente fueron 8, y en esta ocasión, el Ejecutivo del Estado decidió subirlo a diez pesos; sin embargo, se hizo la gestión y quiero agradecer a mi Grupo Parlamentario que me apoyaron en la gestión y principalmente a la Comisión de Hacienda, porque trabajamos y buscamos que este incremento fuera de 15 pesos, pero no sólo para Cruz Roja, también para Bomberos, porque esa es otra institución a la que tenemos olvidada, y es una institución que muchos me podrían decir, pues no participa tanto; nada más que a la hora que se requiere en un incendio las 14 motobombas que debería tener la ciudad de

León, (sólo tenemos dos, o tres) sólo tenemos dos unidades con escaleras que puedan subir más allá de 13 pisos, 12 pisos, si vivo en un edificio de 14 pisos ya no me alcanzó, ¿eh? Queremos fortalecer estas instituciones, es por esto que queremos apoyar esta reserva, queremos que la voten a favor, y dice así:

A efecto de reservarme el artículo Quinto Transitorio del Decreto de la Ley de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

El Artículo Quinto transitorio del decreto que nos ocupa, establece que se destinaran diez pesos de la tarifa aplicable por concepto de refrendo anual de placas metálicas, a la Delegación de la Cruz Roja mexicana en Guanajuato, así como otros diez pesos a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., mi propuesta radica en incrementar a quince pesos dichas aportaciones en favor tanto de la Cruz Roja Mexicana como de Bomberos.

Por lo anterior pongo a consideración la siguiente propuesta de modificación:

Artículo Quinto. De los recursos recaudados por concepto de refrendo anual de placas metálicas, contenidas en el artículo 7, fracciones I y II de la Ley de Ingreso para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018, se destinará de la tarifa aplicable la cantidad de quince pesos a la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, y quince pesos para la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., los que serán depositados en los fideicomisos creados para cada una de dichas instituciones. Es cuanto señora presidenta.

Dejo mi reserva, esperando que ustedes la voten a favor. ¡Muchas gracias!

-La C. Presidenta: Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiéstelo a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si se aprueba la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra, la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz el diputado Alejandro Trejo Ávila.

EL DIPUTADO ALEJANDRO TREJO ÁVILA, INTERVIENE REALIZANDO SUS RESERVAS AL CAPÍTULO 1000 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO Y UNA AL CAPÍTULO 1000 DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DICTAMEN.



C. Dip. Alejandro Trejo Ávila: Gracias. Muy buenas tardes. Con el permiso de la diputada presidenta.

Voy a proponer tres reservas, dos en la Secretaría de Educación de Guanajuato y una en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación. Y esto tiene que ver precisamente con el ejército que ha ayudado a generar una

igualdad no solamente en el estado de Guanajuato, sino en el país mismo desde épocas después de la Revolución, que tiene que ver con los maestros y las maestras de Guanajuato, particularmente.

Dentro del recurso asignado a la Secretaría de Educación para el ejercicio fiscal 2018 en el capítulo 1000, ésta deberá destinar hasta la cantidad de \$3'200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100) por el concepto de becas para hijos de trabajadores de la educación, agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de la Sección 13.

Segunda. Adicional se destinará hasta la cantidad de \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100) por concepto de becas para hijos de trabajadores agremiados a la Sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y

Por último, dentro del recurso asignado a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior para el ejercicio fiscal 2018, en el capítulo 1000, ésta deberá destinar hasta la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100) por concepto de becas para hijos de trabajadores agremiados a la Sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Es cuánto diputada presidenta.

-La C. Presidenta: Muchas gracias diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea las propuestas formuladas por el **diputado Alejandro Trejo Ávila.**

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no las propuestas de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-**La Secretaría:** En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse las propuestas que nos ocupan.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-**La C. Presidenta:** Se cierra el sistema electrónico.

-**La Secretaría:** Señora presidenta, se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que las propuestas han sido aprobadas.

-**La C. Presidenta:** En consecuencia, se tienen por aprobadas las reservas en los términos propuestos.

Se concede el uso de la voz al diputado Guillermo Aguirre Fonseca.

EL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA, DESAHOGA SU RESERVARME LA PARTIDA Q2233 DEL DICTAMEN.



C. Dip. Guillermo Aguirre Fonseca: Buenos días. Con el permiso de la diputada presidenta.

Solicito una reserva, una reasignación presupuestal haciendo la siguiente deducción a la partida Q2233, que es el Proyecto *Sustitución de equipamiento administrativo de la SEC*, entidad Secretaría de Educación de Guanajuato y una deducción de 5 millones de pesos, y la cantidad deberá aplicarse en el siguiente Proyecto que se propone: partida Q0308, con el Proyecto: Modernización del Registro Civil, que es de la entidad Secretaría de Gobierno y el monto total de 2 millones 699 mil pesos, a 7 millones 699 mil pesos. Y aprovecho el momento para desearles a todas y a todos, una feliz Navidad y un próspero año nuevo. Muchas gracias.

-**La C. Presidenta:** Gracias.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por el **diputado Guillermo Aguirre Fonseca.**

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaria recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-**La Secretaría:** En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-**La C. Presidenta:** Se cierra el sistema electrónico.

-**La Secretaría:** Señora presidenta, se registraron 33 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-**La C. Presidenta:** En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la palabra el diputado David Alejandro Landeros.

HACE USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS, PARA DESAHOGAR SU RESERVA DE REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA Q205 DEL DICTAMEN.



C. Dip. David Alejandro Landeros: Buenas tardes a todos mis compañeros y compañeras y a los ciudadanos que nos

acompañan el día de hoy. Medios de comunicación. Con su permiso señora presidenta.

Hago uso de esta máxima tribuna del Poder Legislativo para solicitar una reasignación presupuestal, haciendo la siguiente deducción:

Q205. Proyecto Conservación Rutinaria y Preventiva de la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas de la Secretaría de Obra Pública, una reducción de \$7'000,000.00; que deberá aplicarse a los Proyectos siguientes:

Q0263 Programa Guanajuato Seguro, un incremento de \$5'000,000.00.

Q0288 Centro de Internación para adolescentes, un incremento de \$2'000,000.00 .

Es cuánto señorita presidenta. Con permiso compañeros.

-La C. Presidenta: Gracias diputado. ¿Me entrega su reserva por favor?

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por **el diputado David Alejandro Landeros.**

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz la diputada Arcelia María González González.

LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EXPONE SU PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO AL DICTAMEN QUE SE DISCUTE.



C. Dip. Arcelia María González González: Muchas gracias presidenta. Con su permiso y el de la mesa directiva.

Es para reservar, en lo particular, sobre el régimen transitorio del decreto de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018. Se adicionar un artículo sexto transitorio que debe decir.

Artículo Sexto. El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato no podrá realizar traspasos de las asignaciones presupuestales para la organización del proceso electoral local y para el financiamiento a partidos políticos, hacia la asignación para sus actividades ordinarias institucionales. El remante de las dos primeras deberá reintegrarlo a la Secretaría durante los primeros diez días hábiles siguientes a la conclusión del proceso electoral de la entidad, con excepción de aquellos recursos que se encuentren formalmente comprometidos, devengados y no pagados a esa fecha.

La Secretaría destinará dicho remante al fortalecimiento de las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción.

Es cuánto presidenta.

-La C. Presidenta: Muchas gracias diputada.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la **diputada Arcelia María González González.**

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaria recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz el diputado J. Jesús Oviedo Herrera.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA, A EFECTO DE PROPONER REDIRECCIONAR LA CANTIDAD DE 3 MILLONES DE PESOS DE LA PARTIDA Q0205 PARA RESTAURACIÓN DEL PUENTE COLGANTE DE CORTAZAR, GTO.



C. Dip. J. Jesús Oviedo Herrera: Buenas tardes presidenta, compañeros. Gente que nos acompaña el día de hoy.

Con el permiso de la mesa directiva y de la presidenta.

Quiero hacer una pequeña remembranza e información acerca de mi reserva, y es debido a que estoy planteando que se reasignen recursos para el Puente Colgante de Cortazar, que es un puente que ha tenido un simbolismo para la ciudadanía de Cortazar y para la gente de la región que lo conoce.

Este puente fue construido por el Ingeniero Ernesto Brunel, abuelo aquí coincidentemente, bisabuelo de aquí de uno de los compañeros diputados!, y se inauguró en el 1922 por el General Álvaro Obregón, con un significado que tenía la reconstrucción del país después de la Revolución Mexicana; por eso la presencia del Presidente de la República a inaugurar este puente, que tenía una trascendencia fundamental para la región, el cruzar el Río Laja con un puente atirantado y que, dicho sea de paso, es el único puente atirantado que existe en el estado, no hay otro puente de este tipo y que por eso estamos planteando esta reserva.

Hoy, hace poco tiempo, ha sido inscrito en el Patrimonio Industrial del Instituto Nacional de Bellas Artes el puente atirantado de Cortazar, y creo que vale mucho la pena que rescatemos estos símbolos; para la gente de Cortazar es un símbolo muy importante y me parece que para el estado también el rescate de estos monumentos que han tenido una trascendencia en el desarrollo económico de una región, y que hoy son simbolismos que debemos conservar por las condiciones que se dieron en su momento, y

por la trascendencia que llegó a tener en la región.

Y es por eso que estamos presentando esta reserva, y esta es que del Proyecto de inversión Q0205 «Conservación Rutinaria y Preventiva de la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas» de la Secretaría de Obra Pública, cuyo importe para el ejercicio fiscal 2018 es de 600 millones de pesos, se propone etiquetar la cantidad de 3 millones para iniciar con la restauración del Puente Colgante del municipio de Cortazar.

Creo que esto permitiría rescatar un símbolo, que de entrada como lo mencioné, es para los habitantes de Cortazar, pero también tiene una trascendencia importante para la gente en todo el estado. Por su atención, muchas gracias.

-La C. Presidenta: Muchas gracias diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por el **diputado J. Jesús Oviedo Herrera.**

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en

contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz la diputada Elvira Paniagua Rodríguez.

LA DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ, DESAHOGA SU RESERVA A EFECTO DE PROPONER UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA Q0374.



C. Dip. Elvira Paniagua Rodríguez:

Muchas gracias presidenta. Un placer saludarles nuevamente compañeras y compañeros diputados; con el gusto el día de hoy de poder presentar una reserva a la Ley del Presupuesto General de Egresos para 2018 y va en el siguiente sentido, es una reasignación presupuestal de la partida Q0374 del Proyecto Promoción y Difusión de la marca Guanajuato como destino turístico a nivel nacional e internacional de la Secretaría de Turismo, una deducción por la cantidad de 5 millones de pesos para que ésta deba aplicarse en el siguiente Proyecto: Partida Q008 al Proyecto Crédito Educativo que se encuentra en la entidad EDUCAFIN, generando con ello un monto hoy día de 18 millones y que pase a 23 millones de pesos; esto con la intención de seguir fortaleciendo la posibilidad de que nuestros jóvenes que requieren de un crédito para poder continuar sus estudios, obviamente se vean favorecidos con ello; por lo que de la misma manera solicitaría su voto a favor de esta reserva. Muchas gracias.

-La C. Presidenta: Gracias diputada.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la **diputada Elvira Paniagua Rodríguez.**

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz la diputada Beatriz Manrique Guevara.

LA DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA, PROPONE LA INCLUSIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO AL DICTAMEN PUESTO A CONSIDERACIÓN.



C. Dip. Beatriz Manrique Guevara: Con su permiso presidenta. Compañeras y compañeros.

A lo largo de esta legislatura, hemos estado trabajando intensamente en todos los temas que tienen que ver con el combate a la corrupción, se ha propuesto, revisado, acordado y se ha hecho política en pro de la lucha contra las prácticas que

destruyen la legitimidad del sistema de gobierno, incluidos todos sus órdenes.

Dentro de la estructura del Sistema Estatal Anticorrupción y el marco legal que lo rodea, los órganos internos de control adquieren una mayor relevancia con todas estas reformas que se han aprobado y se requiere de su actuación más activa y sobre todo más fuerte, para prevenir, corregir e investigar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades de carácter administrativo, sancionando las que estén dentro de su competencia, y revisando los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.

Desde el primer acercamiento que tuvimos con las contralorías internas u órganos de control de los organismos autónomos de los que se nos encargó a este Poder su designación, pudimos ver que, en la mayoría de los casos, los recursos humanos y materiales con los que cuentan dichas áreas no serán suficientes para hacer frente a sus obligaciones y cumplir cabalmente con su cometido. Por ello, como Grupo Parlamentario del Partido Verde, nos dimos a la tarea de gestionar, proponer e impulsar acciones que tuvieran como resultado que presupuestalmente dichas áreas tuvieran el respaldo que hoy requieren.

Como parte de nuestro objetivo, es que consideramos que es nuestra responsabilidad social, siendo éste el momento en que se discute el destino del presupuesto y de los recursos públicos para el ejercicio fiscal siguiente, proponer, mediante el régimen transitorio de esta ley cuyo dictamen hoy se discute, que exista la obligación de todos aquellos entes gubernamentales que cuenten con órganos internos de control para hacer un análisis de los procesos y, en su caso, generar rediseños y reorganización de estructuras para cumplir con sus obligaciones en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción, pero también constriñéndose a que usen eficientemente sus recursos y no se requieran para lograrlo recursos monetarios más allá de los que les han sido destinados en este presupuesto y que han sido propuestos por ellos mismos.

De esa forma y con la finalidad de continuar con la lucha contra la corrupción sin simulaciones, es que pido a esta Asamblea vote a favor de la reserva que propone hoy el Grupo Parlamentario del Partido Verde.

En el texto presidenta, dice **Artículo Sexto Transitorio**; sin embargo, una vez que se aprobó esa propuesta de mi compañera Arcelia María González González de un sexto transitorio, éste pasaría a ser un séptimo transitorio:

Artículo Séptimo Transitorio: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los Organismos Autónomos del Estado, en un plazo máximo de ciento ochenta días a partir de la entrada en vigor del presente decreto, deberán llevar a cabo un análisis y rediseño, en su caso, de sus procesos para aumentar su eficiencia y eficacia y generar estrategias de reorganización de sus estructuras, de modo que puedan contar con los recursos humanos y materiales suficientes para cumplir con las directrices en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción, en los términos que establezca el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, sin que para ello se requieran recursos adicionales a los asignados en este presupuesto.

Nuestra solicitud tiene un impacto legal importante, de mantenerse las estructuras como hasta el día de hoy se encuentran en los organismos autónomos y en otros organismos, se verían imposibilitados para cumplir con la ley, al tener en personas distintas los distintos pasos de la sustanciación y la resolución de procedimientos y esto generaría más impunidad; de ahí que solicito su apoyo para esta reserva en incluir este séptimo transitorio. Gracias por su atención.

-La C. Presidenta: Gracias diputada.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la **diputada Beatriz Manrique Guevara**.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz la diputada Luz Elena Govea López.

PARA DESAHOGAR SU RESERVA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA PARTIDA Q2784 A LA PARTIDA Q028, INTERVIENE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ.



C. Dip. Luz Elena Govea López:
Buenas tardes a todos.

Como resultado de un continuo trabajo en esta legislatura, sentamos las bases jurídicas necesarias para el fortalecimiento de los mercados y centrales de abastos públicos; lo hicimos mediante la reforma a la Ley

Orgánica Municipal y a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato, ahora es el momento de ocuparnos de garantizar el cumplimiento de lo establecido en estas leyes con la asignación del recurso en el presupuesto de egresos del Ejecutivo del Estado, que habrá de ejercerse en este 2018; es por ello que solicito una reasignación presupuestal, haciendo la siguiente deducción a la partida:

Q2784 del Proyecto de Conectividad y Acceso a Internet en Espacios Públicos e Institución en el Estado, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración Pública, con una deducción de 5 millones, mismos que solicitamos se apliquen a la partida Q028 del Programa de Mejoramiento a Centros de Abasto Social-Mi Plaza de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, quedando de la siguiente manera: de 34 millones de pesos pasaría a 39 millones de pesos, para lo cual solicito a todos ustedes su voto a favor de esta reasignación. Muchísimas gracias.

-La C. Presidenta: Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la diputada Luz Elena Govea López.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, le informo que se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz la diputada Verónica Orozco Gutiérrez.

LA DIPUTADA VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ, PROPONE LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA PARTIDA Q2784 DEL DICTAMEN.



C. Dip. Verónica Orozco Gutiérrez: Gracias, muy buenas tardes.

Mi reserva es para una reasignación de 20 millones de pesos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Programa Q2784, que es una partida que tiene suficientes recursos (más de 200 millones de pesos) para conectividad y acceso a internet, y estoy solicitando que se reasignen estos 20 millones de pesos al Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus familias, para el programa de Inversión Migrante.

Año con año cerramos y en el ejercicio resulta que se quedan muchos municipios con Proyectos sobre todo de inversión 2X1, en el cual está el Instituto apoyando, el migrante poniendo su parte y resulta que el recurso que se le había asignado es insuficiente, y tienen que esperar un año más para poder abrir esos negocios; la mayoría son Proyectos productivos y también por supuesto uno de los programas más exitosos que yo creo que a todo mundo nos ha movido, es «Mineros de Plata», hay más clubes de migrantes que están solicitando que sus familiares puedan visitar a algún ser querido, que tienen más de diez años sin verlos; que estas personas cuentan con más de 60 años y que quizás en algunas de las ocasiones será la única vez en la que se vuelvan a encontrar; entonces yo les pido

que podamos votar en favor de esta reasignación de recursos de 20 millones de pesos, para favorecer al programa de Inversión Migrante y así el Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense cuente con la suficiencia requerida para atenderlos. ¡Muchas gracias!; ¡feliz Navidad a todos!, ¡muy buenas tardes!

-La C. Presidenta: Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la diputada **Verónica Orozco Gutiérrez**.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Diputada presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz el diputado Juan José Álvarez Brunel.

PROPONIENDO UNA REASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA Q2261, INTERVIENE EL DIPUTADO JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL.



C. Dip. Juan José Álvarez Brunel: Buenos días a todas y a todos. Con el permiso de la presidenta y de la mesa directiva.

Les vengo a proponer que hagamos una reasignación presupuestal de la partida Q2261 de la Secretaría de Educación Pública, por un monto de \$2'500,000.00, impactando el Proyecto de Actualización de Equipo Tecnológico de las oficinas administrativas, y lo podamos reasignar al Q0378 de la Secretaría de Turismo por ese mismo monto, subiendo de \$1'500,000.00 a \$4'000,000.00 para el Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual para el Estado de Guanajuato. Sería todo.

-La C. Presidenta: Gracias diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por el diputado **Juan José Álvarez Brunel**.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Se concede el uso de la voz a la diputada María Beatriz Hernández Cruz.

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ, PARA PROPONER UNA REASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA PARTIDA Q1606 DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.



C. Dip. María Beatriz Hernández Cruz: Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Estimadas compañeras y compañeros diputados. Respetables representantes de los medios de comunicación.

El camino de acceso a Uruétaro es una de las comunidades de mucha importancia en Salamanca y por la ubicación que tiene que es para la parte sur en el municipio, es una vía de acceso que está en muy mal estado y conduce a varias comunidades, alrededor de seis comunidades, entre las más importante es Uruétaro y se llama *Camino a Uruétaro*.

Pero también ahí se encuentran los juzgados penales, se encuentra el CERESO, se encuentra la Asociación Ganadera, el rastro municipal, una institución educativa llamada CONALEP y que tiene muchísima afluencia del trayecto de las personas que por ahí transitan.

Por lo mismo es muy peligrosa, porque los estudiantes, las personas que viven en esa zona, se conducen a través de bicicletas. El año pasado aquí mismo hicimos la propuesta para que se etiquetara, para

hacer su Proyecto de una vialidad de cuatro carriles con sus ciclovías en ambos sentidos beneficiando a miles de usuarios, brindándole a Salamanca mayor infraestructura para promover su desarrollo que, además, es para donde está creciendo Salamanca, es para donde se encuentra también la institución de la FIME, se encuentra el ALTAE y algunas empresas de mucha relevancia.

Es por ello, que en el Proyecto de inversión Q1606 de «infraestructura para la reconstrucción del tejido social» de la secretaría de desarrollo social y humano cuyo importe para el ejercicio fiscal 2018 es de 319 millones 604 mil 460 pesos, y se propone etiquetar la cantidad de 10 millones para la ejecución de la primera etapa del camino bulevar Uruétaro en el municipio de Salamanca, Gto.

Entrego a usted la reserva en cuanto a este Proyecto de inversión y que agradecería muchísimo la votación a favor de la misma.

Muchísimas gracias, y esto es en beneficio de Salamanca.

-La C. Presidenta: Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la diputada **María Beatriz Hernández Cruz**.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la presente propuesta.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 35 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz la diputada Estela Chávez Cerrillo.

LA DIPUTADA ESTELA CHÁVEZ CERRILLO, PROPONE REASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA PARTIDA Q0343 DEL MODELO DE EXCELENCIA TURÍSTICA.



C. Dip. Estela Chávez Cerrillo: Buenas tardes a todos. Con el permiso de la presidenta.

Mi reserva va dirigida precisamente a una reasignación presupuestal, haciendo la siguiente deducción a la partida Q0343, del Proyecto Modelo de Excelencia Turística, con una deducción de 2 millones 500 mil pesos, y esta cantidad deberá aplicarse en el siguiente Proyecto: A la partida Q0021, del Proyecto: Bandas de Viento y Orquestas infantiles y Juveniles, del Instituto Estatal de la Cultura, de 5 millones a 7 millones 500 mil pesos; esto con la intención de continuar impulsando la educación de niñas, niños y adolescentes en la formación musical a través de un modelo pedagógico que permita reconstruir lo que es el tejido social.

Gracias a todos, y que pasen buenas tardes.

-La C. Presidenta: Muchas gracias diputada.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la diputada Estela Chávez Cerrillo.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la diputada secretaria recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la presente propuesta.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 33 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo.

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, PROPONIENDO UNA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAR DE LA PARTIDA Q0319 A LA PARTIDA Q2543.



C. Dip. María del Sagrario Villegas Grimaldo: Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de la presidenta. He pedido la voz, la oportunidad de solicitar la generosidad y su voto a favor de una reserva para una reasignación presupuestal haciendo la siguiente deducción a la partida Q0319 del Proyecto Atracción de Inversiones de la

Secretaría de Desarrollo Económico y Social, con una deducción de 20 millones de pesos. La cantidad deberá ser aplicada en el siguiente Proyecto: partida Q2543, del Proyecto Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico, dirigido hacia la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, siendo un monto de 120 millones de pesos a 140 millones.

Solicito de su generosidad y el voto a favor del campo de Guanajuato. Es cuánto. ¡Muchas gracias!

-La C. Presidenta: Muchas gracias diputada.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la diputada **María del Sagrario Villegas Grimaldo**.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, le informo que se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz el diputado Eduardo Ramírez Granja.

EL DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA, DESAHOGA SU RESERVA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE.



C. Dip. Eduardo Ramírez Granja: Con su permiso señora presidenta. Amigos, buenas tardes nuevamente a todos ustedes.

He solicitado el uso de la voz para una reasignación presupuestal de la Q2412, del Proyecto de Evaluaciones Externas a las Intervenciones Estratégicas del Gobierno del Estado IPLANEG; hacerle una reducción de 7 millones de pesos, que no afecta en realidad su funcionamiento; para dedicar 4 millones de pesos a la atención dental para adultos mayores al DIF; y 3 millones de pesos para atención a niñas, niños y adolescentes en situaciones de calle, (también al DIF) para que pueda prestar servicio con mayor eficiencia y mejor calidad. Espero que comprendan y apoyen la iniciativa; y obviamente aprovecho para enviarles un afectuoso saludo de Navidad y desearles que en su hogar reine la paz, la armonía y el amor; no sólo en la Navidad, que el año nuevo sea de éxito para todos ustedes; que logren los anhelos que se han propuesto y que todo salgan adelante. ¡Felicidades a todos!

-La C. Presidenta: Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por el diputado **Eduardo Ramírez Granja**.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-**La Secretaría:** En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-**La C. Presidenta:** Se cierra el sistema electrónico.

-**La Secretaría:** Señora presidenta, le informo que se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-**La C. Presidenta:** En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Se concede el uso de la voz a la diputada Irma Leticia González Sánchez.

DESAHOGANDO SU RESERVA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS, INTERVIENE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.



C. Dip. Irma Leticia González Sánchez: Muchas gracias presidenta. Con el permiso de toda la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados y todos los que están aquí presentes.

Cuando asumí la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables no existía todavía un apoyo para los adultos mayores, los cuales fluctúa de los 60 a los 65 años. Sabemos que los adultos de 65 años y más tienen un programa federal; sin embargo, esta cantidad de adultos mayores que ascendía aproximadamente a 100 mil adultos; (80, 100 mil más menos), no tenían ningún apoyo, no había un esquema de pensión y no tenían apoyo para alimentarse un poquito mejor o vivir mejor. A un año de distancia, logramos que aproximadamente 30 mil adultos

mayores fueran beneficiados con un presupuesto de 150 millones; esto ha ido creciendo considerablemente y yo creo que a todos los adultos les va a llegar muy buena Navidad porque la mayor parte de los adultos van a quedar beneficiados con esta ley de adultos mayores, lo cual ya es una realidad el que tengan un apoyo económico.

Es por lo anterior que les pido, la reserva que hago el día de hoy, es para solicitar una reasignación presupuestal de la partida Q2784 que es sobre el Acceso de Internet a Espacios Públicos e Instituciones en el Estado, una deducción de 5 millones de pesos, la cual pueda ser reasignada a la partida Q2938 para apoyo social a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y marginación, quedando un monto total ahora ya de 285 millones de pesos a 290 millones de pesos que hace un año no gozaban de este presupuesto.

Es cuánto y ojalá pueda tener su votación.

-**La C. Presidenta:** Gracias diputada.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la diputada secretaria recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-**La Secretaría:** En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-**La C. Presidenta:** Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, le informo que se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz el diputado Rigoberto Paredes Villagómez.

EL DIPUTADO RIGOBERTO PAREDES VILLAGÓMEZ, PRESENTA SU PROPUESTA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE.



C. Dip. Rigoberto Paredes Villagómez: Buenas tardes a todas, a todos. Con el permiso de la mesa directiva.

Solicito una reasignación de deducción a la partida Q0319 de Atracción de Inversiones de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de 10 millones de pesos, la cantidad deberá aplicarse en el siguiente Proyecto en la partida Q0952 del Programa para la Construcción de Equipamientos de Silos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

¿Cuál es la finalidad?, brevemente. Hay alrededor de 12, 14 silos en el estado del esfuerzo del gobierno federal y estatal; pero desgraciadamente no cuentan con los patios de maniobra y es por eso que solicito de su voto, de su participación, para que de un monto de 20 millones de pesos, pase a 30 millones de pesos. Por su atención, muchas gracias.

-La C. Presidenta: Muchas gracias diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a las diputadas y a los diputados de esta Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, le informo que se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

EL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, PRESENTA SU RESERVA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA PARTIDA Q2763 DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



C. Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Primero comentarles que un tema que está ocurriendo en la salud mexicana es que la atención primaria a la salud ya no está dando respuesta a los planteamientos que se tienen

hoy con enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, la obesidad, y este modelo todavía hoy nacional, no está centrando de manera particular a la persona en el eje de las acciones. Si ahorita hiciera una pregunta a cualquier ciudadano del sistema de salud, que su proveedor de servicios llámele IMSS, ISSTE o la propia Secretaría de Salud le llaman y le dijeran «oiga, fulanito de tal o fulanita de tal, usted es derechohabiente del sistema y hace cuatro meses o hace cuatro años que no viene a hacerse el examen de próstata o el examen de mama; o no ha venido a hacerse su estudio para cáncer intrauterino, o usted tiene diabetes y no ha venido por sus medicamentos», que fuera un sistema inteligente que pudiera centrar a la persona en las acciones del sistema de salud, eso no se encuentra hoy; y es lo que vengo a pedirles, que me apoyen con su voto para poder establecer, junto con una fundación que ha hecho un ejercicio en salud pública muy interesante, haciendo utilización pragmática de los dispositivos móviles, de la tecnología de la información, para hacer una reingeniería en la atención primaria a la salud a través de una unidad que denominamos como «Modelo CASALUD»

La intención, entonces, es hacer una salud pública personalizada; ¿en qué consistiría este modelo en la reingeniería? Primero, que tendría tres áreas prioritarias: las enfermedades crónicas, y estamos hablando de cáncer, de hipertensión, de obesidad, de diabetes; que son el 70 por ciento de la mortalidad de los adultos en Guanajuato.

La segunda, que nos preocupa mucho, la salud materna e infantil y, por último, un mecanismo que hoy es muy conocido y que tiene en avanzada esta fundación insisto, del señor Carlos Slim, para el esquema de vacunación.

Tendría, por un lado, una transformación en el sistema de la operación, que estarían enfocados en la prevención proactiva y anticipación de riesgos; sobre el abordaje, estarían centrados en la persona con un mecanismo de coaching.

En términos del espacio físico, sería el centro de la unidad, pero asociado a donde se mueve la persona; a su casa, a su trabajo, a su

comunidad y con trazabilidad de su estado de salud.

Y, por último, orientados en su temporalidad al continuo de la atención médica; si la unidad de centra en la persona, no importa donde esté, va a ser muy fácil seguirla; estamos hablando de un modelo diferenciador de esta transformación.

En lo que es la detección, el diagnóstico y el control con precisión, estaríamos buscando que dependiendo del grupo poblacional si es un niño, si es una jovencita, si es un adulto mayor, si es varón o si es mujer, se puedan saber los factores de riesgo. Y yo preguntaría a ustedes, si ahorita cerráramos los ojos y viéramos a un adulto mayor, o viéramos a un adulto obeso, con diabetes, acompañado de su esposa obesa y con diabetes y vemos a un niño caminando de las manos entre ellos, con toda seguridad el riesgo que ya conocemos hoy es que va a tener obesidad y diabetes.

Cuando centras esto en condiciones de salud, se hace mucho más proactivo el sistema. También identificaría precisamente el riesgo de cada uno de nosotros, teniendo con la tecnología y los expedientes electrónicos, la posibilidad de hacerlo como si fuera un cuarto de guerra, un cuarto de visión de la salud y poder estar de manera proactiva interactuando el sistema con quien estuviera recibiendo la atención.

Y, por último, con intervenciones personalizadas y que tenga un impacto que se pueda medir; estamos surtiendo todos los medicamentos para diabetes; ¡muy bien! y ¿está controlado?, es que tiene hipertensión, ¡muy bien! ¿Y está controlado? Así como estamos aprobando hoy un presupuesto en lo general basado en resultados, los impactos en salud no están medidos y este modelo, este piloto que estaríamos solicitando, sería para establecer que las acciones en salud tengan como resultado el impacto esperado en la salud, no que se midan cuántas unidades de insulina o cuántos medicamentos se están dando, sino que tengan resultado.

Estaríamos entonces ofreciendo desde este Congreso, la posibilidad de un nuevo paradigma en salud a partir de la

convergencia de tres revoluciones; la primera, la integración de nuevos métodos diagnósticos en la detección precisa de riesgos y la atención con calidad; la segunda, una extraordinaria plataforma tecnológica que esta fundación pondría también a disposición, para que haya sistemas expertos, con trazabilidad del paciente y seguimiento a lo largo, del continuo de su atención y, por último, una plataforma analítica que tenga un perfilamiento personalísimo del riesgo mediante el uso de Big Data de inteligencia artificial y del Internet de las cosas. En Guanajuato siete de cada diez adultos hoy tienen un dispositivo móvil a su alcance.

Esta salud pública personalizada, en su estructura tendría que tener el equipamiento médico de vanguardia necesario para la prestación de la prevención proactiva, detección oportuna de riesgos y atención de calidad; deberá tener conectividad y el uso de sistemas nominales, una computadora funcional y acceso a Internet en los consultorios médicos, con un sistema de información que permita la prestación de servicios con calidad y recursos humanos completos y competitivos, con un cambio de paradigma, no a la atención del enfermo, sino la preventiva de manera proactiva, personal nuclear multidisciplinario requerido para la prestación de servicios.

En cuanto a los procesos, esta salud pública personalizada tendría que tener una reingeniería hacia el continuo de la atención con trazabilidad de la persona en cada uno de los servicios brindados.

La prevención proactiva y la detección oportuna, un perfilamiento preciso de riesgos de la salud y anticipación en su desarrollo, en el interior de las cosas, el alcance a la persona y el seguimiento en su hogar, con el uso de plataformas móviles y con coaching virtual.

Un monitoreo continuo del abasto, en este caso en esta unidad de salud, con medicamentos, insumos clínicos y vacunas y, por último, una gerencia efectiva para la operación de los servicios que le pueda dar un seguimiento virtual a la operación y el uso de información para la toma de decisiones.

En resultados, por último, la salud pública personalizada debería tener un acceso transparente y seguro al registro de los expedientes clínicos electrónicos, con restricciones de acceso, dependiendo el nivel de autoridad.

Un monitoreo del desempeño con incentivos, un acceso a tableros de control con información pública, oportuna y presentada de forma didáctica y, por último, el uso de técnicas de Big Data para medir el impacto de medición de la calidad de atención.

Esta unidad, se estaría pensando para siete núcleos básicos y por ello me permito solicitar su apoyo para que de una partida, de la Q2763 que está hoy asignada a Mantenimiento de Equipamiento de Equipo Médico y Electromecánico, se cambie a un nuevo Proyecto Q, que le denominemos Proyecto «CASALUD», una reingeniería a la salud pública y que esos diez millones pasen a este nuevo modelo de salud que estoy cierto, dará resultados medibles, asequibles por la inversión que estamos haciendo, y si esto funciona estoy cierto que podría cambiar mucho el futuro de lo que está pasando en Guanajuato y en México en atención primaria a la salud. Por su atención, muchas gracias.

-La C. Presidenta: Muchas gracias diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por **el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la diputada secretaria recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Tiene el uso de la voz el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo.

PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO, DESAHOGANDO SUS RESERVAS A LAS PARTIDAS Q1228, Q0374 Y Q2233 DEL DICTAMEN.



C. Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo:
Buenas tardes a todas y a todos.

Hoy hemos visto cómo millones y millones de pesos se mueven de una partida a otra; sólo pido encarecidamente a quienes son los responsables de ejercer estos montos de dinero, lo hagan con mucha responsabilidad.

Voy a proponer una reasignación presupuestal al Proyecto Q1228 Programa Mejor Atención y Servicio MAS- de la dependencia Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuenta, en las que se propone una reducción de 2 millones de pesos, misma que se deberá ser destinada al Proyecto Q1812 del Proyecto Fortalecimiento a la Operación de la Coordinación de Protección Civil de la dependencia de la Secretaría de Seguridad Pública, incrementándole los dos millones de pesos, quedando un presupuesto total de \$8'151,280.00.

Asimismo, propongo reducir del Proyecto Q0374, Programa Promoción y

Difusión de la Marca Guanajuato como destino turístico a nivel nacional e internacional, de la dependencia Secretaría de Turismo; se propone una reducción de 2 millones de pesos, la cual deberá aplicarse al Proyecto Q0073 del Proyecto Quédate, Aprende y Continúa, de la dependencia Secretaría de Educación de Guanajuato, incrementando los 2 millones de pesos, quedando con un total de \$11'000,000.00.

Por último, propongo la reducción del Proyecto Q2233 Programa Sustitución de Equipamiento Administrativo de la dependencia de la Secretaría de Educación de Guanajuato y propongo una reducción de 4 millones de pesos, la cual deberá aplicarse al Proyecto Q0326 del Proyecto Modernización al Comercio Detallista en Marcha, de la dependencia Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, incrementando los 4 millones de pesos y quedando con un total de \$26'600,000.00.

Y ya para retirarme de esta tribuna, quiero reconocer el trabajo de la Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, entiendo que fue un trabajo arduo y desde luego que las y los guanajuatenses se verán beneficiados, trabajo que reconozco; muchas gracias por ese esfuerzo. Muchas gracias presidenta y le entrego mi propuesta.

-La C. Presidenta: Gracias diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea las propuestas formuladas por **el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo.**

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no las propuestas de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si son de aprobarse las propuestas que nos ocupan.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que las propuestas han sido aprobadas.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tienen por aprobadas las reservas en los términos propuestos.

Esta presidencia hará uso de la tribuna.

PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROPONIENDO UNA REASIGNACIÓN DE RECURSOS AL DICTAMEN QUE SE DISCUTE.



C. Dip. Angélica Casillas Martínez:
Muy buenas tardes.

Vengo ante ustedes a solicitar su apoyo para una reasignación presupuestal haciendo la siguiente deducción a la Partida Q1228, Programa Mejor Atención y Servicio – MAS-, de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, por un monto de 3 millones de pesos. Esta cantidad deberá aplicarse en el proyecto Q0039, Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas, teniendo un monto de 16 millones 800 mil pesos, a un monto de 19 millones 800 mil pesos.

Solicito su apoyo para coadyuvar a que estas localidades tengan mejores servicios. Muchas gracias.

-La C. Presidenta: Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta formulada por quien tiene el uso de la voz.

Si desean hacer uso de la palabra en pro o en contra, manifiésteno a esta presidencia.

No habiendo intervenciones, se solicita a la secretaría recabar votación nominal de la Asamblea, por el sistema electrónico, para aprobar o no la propuesta de modificación. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación nominal, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, le informo que se registraron 34 votos a favor y ningún voto en contra; por lo que la propuesta ha sido aprobada.

-La C. Presidenta: En consecuencia, se tiene por aprobada la reserva en los términos propuestos.

Esta presidencia declara tener por aprobados los artículos no reservados que contiene el dictamen.

Remítase al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, así como las consideraciones del dictamen, para los efectos constitucionales de su competencia.

En virtud de ser esta la última sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura, corresponde efectuar la elección de la Diputación Permanente mediante el sistema de cédula.

Con fundamento en el artículo 65 de nuestra Ley Orgánica, esta presidencia propone a ustedes elijan en escrutinio secreto a los integrantes de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de esta legislatura, de acuerdo a la

propuesta visible en la pantalla. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Solicito a la secretaría dé lectura a la propuesta.

-La Secretaría: Con mucho gusto, por instrucciones de la presidencia, daré lectura a la propuesta.

Presidenta:

Dip. Irma Leticia González Sánchez

Vicepresidenta:

Dip. Elvira Paniagua Rodríguez

Secretaría:

Dip. Leticia Villegas Nava

Prosecretario:

Dip. Guillermo Aguirre Fonseca

Primer Vocal:

Dip. Juan José Álvarez Brunel

Segundo Vocal:

Dip. Luis Vargas Gutiérrez

Tercer Vocal:

Dip. Mario Alejandro Navarro Saldaña.

Cuarto Vocal:

Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto

Quinto Vocal:

Dip. María Alejandra Torres Novoa

Sexto Vocal:

Dip. María Soledad Ledezma Constantino.

Séptimo Vocal:

Dip. Alejandro Trejo Ávila

Suplentes:

Dip. Verónica Orozco Gutiérrez.
 Dip. María Beatriz Hernández Cruz
 Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
 Dip. Jesús Gerardo Silva Campos
 Dip. Beatriz Manrique Guevara

Esa es la propuesta diputada.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, le informo que se registraron 29 votos a favor y 5 votos en contra, de un total de 34 votos registrados.

-La C. Presidenta: El resultado de la votación es el siguiente:

Es Presidenta de la Diputación Permanente:

Dip. Irma Leticia González Sánchez.

Es Vicepresidenta de la Diputación Permanente:

Dip. Elvira Paniagua Rodríguez

Secretaría:

Dip. Leticia Villegas Nava

Prosecretario:

Dip. Guillermo Aguirre Fonseca

Primer Vocal:

Dip. Juan José Álvarez Brunel

Segundo Vocal:

Dip. Luis Vargas Gutiérrez

Tercer Vocal:

Dip. Mario Alejandro Navarro Saldaña.

Cuarto Vocal:

Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto.

Quinto Vocal:

Dip. María Alejandra Torres Novoa.

Sexto Vocal:

Dip. María Soledad Ledezma Constantino.

Séptimo Vocal:

Dip. Alejandro Trejo Ávila

Son suplentes de la Diputación Permanente:

Dip. Verónica Orozco Gutiérrez.
 Dip. María Beatriz Hernández Cruz
 Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
 Dip. Jesús Gerardo Silva Campos

Dip. Beatriz Manrique Guevara

ASUNTOS GENERALES

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de interés general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

Diputado David Alejandro Landeros, ¿con qué tema?

C. Dip. David Alejandro Landeros: Segundo año de ejercicio legislativo.

-La C. Presidenta: Tiene el uso de la voz diputado. Adelante.

EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS, INTERVINE PARA HABLAR SOBRE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO.



C. Dip. David Alejandro Landeros: Gracias. Con su venia señorita presidenta. Nuevamente compañeros aquí estamos. Muy buenas tardes a todos. Medios de comunicación. A todos los ciudadanos guanajuatenses que en estos momentos nos acompañan y a los que nos ven por los medios de comunicación.

Compañeras y compañeros diputados. Esta tarde tomo un poco de su tiempo para compartir con ustedes un mensaje para finalizar este segundo periodo ordinario de segundo año de ejercicio legislativo.

Si bien es cierto que han existido descontentos dentro de este recinto, somos conscientes de que es parte del ejercicio democrático para el que fuimos elegidos por los guanajuatenses; conscientes de que existen aquí adentro diferencias ideológicas, nos han fortalecido las coincidencias de esta noble labor que encabezamos de poder ocuparnos por la sociedad guanajuatense y extenderles

una mano amiga que les sirva y que nos brinda felicidad.

Son los guanajuatenses por quienes cada día debemos dar nuestro máximo esfuerzo, teniendo como prioridad siempre aquellos que menos tienen; a los más desprotegidos, a las familias más vulnerables; aquellos que no tienen la posibilidad viable de bienestar, de paz, de tranquilidad; aquellos que se ven afligidos por la pobreza, la inseguridad, la impunidad, la injusticia y la desigualdad social.

Aún tenemos mucho por trabajar para devolver a nuestro pueblo la credibilidad en sus servidores públicos; seamos claros de que los resultados de nuestro trabajo debe verse reflejado en los ciudadanos guanajuatenses; en sus bolsillos, en la seguridad, en las calles y en gobiernos transparentes y honestos.

Siempre podrán encontrar en un servidor a un aliado para trabajar incansablemente por mi pueblo que es Guanajuato; pero también encontrarán un representante popular que estará al pendiente para que no se violen los derechos humanos de ningún guanajuatense; que el trabajo para seguir construyendo un Guanajuato donde se respeten los derechos sociales y se luche contra la desigualdad que no desaparezca; yo seguiré firme en extender la mano a nuestros compañeros, a los obreros, a los maestros, a los campesinos, a los indígenas; a toda la clase trabajadora y a aquellas personas de muy buena voluntad. Seguiré trabajando por el bien del pueblo y de los que menos tienen.

Desde el Congreso del Estado deseo para todos ustedes y sus familias felices fiestas, rodeados de sus seres más amados; que sus hogares estén llenos de felicidad, de unión, paz y amor; que inicien un 2018 próspero en bienestar y salud.

Muchas gracias por haberme escuchado ciudadanos guanajuatenses y ustedes compañeros diputados. ¡Que pasen una feliz Navidad en compañía de quienes ustedes más quieren, así como yo quiero mucho a mi familia! Muchas gracias.

-La C. Presidenta: Gracias diputado. ¡Felicidades!

RECESO, EN SU CASO, PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Toda vez que las diputadas y los diputados cuentan con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión, se somete a su consideración la propuesta de dispensa de lectura de la misma; se instruye a la secretaría recabar votación económica de la propuesta a través del sistema electrónico. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación económica, por el sistema electrónico, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura del acta levantada con motivo de esta sesión.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Diputada presidenta, le informo que la Asamblea aprobó la dispensa de lectura al computarse 32 votos a favor y ningún voto en contra.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

**[1] ACTA NÚMERO 84
 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
 SESIÓN ORDINARIA
 PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
 SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER
 AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
 SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE
 2017
 PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA
 CASILLAS MARTÍNEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintiocho diputadas y diputados. Las diputadas Beatriz Manrique Guevara, Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Beatriz Hernández Cruz y Arcelia María González González, así como el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; la diputada Luz Elena Govea López, en el punto dos del orden del día; en tanto que la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, se incorporó durante el desahogo del punto tres. Se registró la inasistencia del diputado Santiago García López, justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta minutos del quince de diciembre de dos mil diecisiete.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad, en votación económica a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y un votos a favor y cero votos en contra.-----

Previa aprobación de la dispensa de su lectura por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra, se aprobó en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el catorce de diciembre del año en curso, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra.--

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.-----

Toda vez que se aprobaron las designaciones de los licenciados Luis Alberto Valdez López, y Roberto Ávila García, como Magistrados Propietarios, y de la licenciada Gloria Esther Hernández Valtierra y del licenciado Eduardo Breceda Cueva, como Magistrados

[1]

Supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como de la licenciada Ma. De los Ángeles Camarena Soria, como Consejera del Poder Judicial del Estado, la presidencia informó que los ciudadanos designados se encontraban en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarles a efecto de que rindieran la protesta de ley. Con ese motivo se designó a los integrantes de la Comisión de Justicia, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al recinto a las personas designadas. Una vez que las personas designadas estuvieron en el salón de sesiones, la presidencia les tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que los acompañara para que abandonaran el salón de sesiones, cuando lo estimaran pertinente.- - Toda vez que se aprobó la designación de la licenciada Ángela Lorena Vela Cervantes, como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la presidencia informó que la ciudadana designada se encontraba en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarle a efecto de que rindiera la protesta de ley. Con ese motivo se designó a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujera al recinto a la persona designada. Una vez que la persona designada estuvo en el salón de sesiones, la presidencia le tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que la acompañara para que abandonara el salón de sesiones, cuando lo estimara pertinente.- - - - Toda vez que se aprobaron los nombramientos del doctor Arturo Lara Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada y del licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la presidencia informó que los ciudadanos nombrados se encontraban en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarles a efecto de que rindieran la protesta de ley. Con ese motivo se designó a los integrantes de la Comisión de Justicia, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al recinto a las personas nombradas. Una vez que las personas nombradas estuvieron en el salón de sesiones, la presidencia les tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que los

acompañaran para que abandonaran el salón de sesiones, cuando lo estimaran pertinente.- Se dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública del municipio de Villagrán, Guanajuato, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. La presidencia con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.- - - - - La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - - Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales contenidos en los puntos del ocho y nueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- - Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, presentada por el Gobernador del Estado. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad, al registrarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. No habiendo reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia.- - - - - Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas

de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho, presentada por el Gobernador del Estado. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad, al registrarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. Durante la discusión en lo particular, se registraron las siguientes intervenciones: la diputada Leticia Villegas Nava, en relación al proyecto de inversión Q1606, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Alejandro Flores Razo, para solicitar una reasignación presupuestal, haciendo una deducción a la partida Q0319, para aplicarse al proyecto de modernización y fortalecimiento a los mercados agropecuarios, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada María Alejandra Torres Novoa, para solicitar una deducción a la partida Q0296, para aplicarse al proyecto «Centro de Atención Itinerante para Mujeres Víctimas de Violencia», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, para proponer la modificación del artículo quinto transitorio, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Alejandro Trejo Ávila, para formular tres reservas, dos en relación a los recursos asignados a la Secretaría de Educación de Guanajuato, y una respecto a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, resultando aprobadas por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Guillermo Aguirre Fonseca, para proponer una deducción a la partida Q2233, para aplicarse en el proyecto «Modernización del Registro Civil», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. El diputado David Alejandro Landeros, para proponer una deducción en la partida Q0205, para aplicarse en los proyectos «Programa Guanajuato Seguro» y «Centro de Internación para Adolescentes», resultando

aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La diputada Arcelia María González González, para formular una reserva consistente en proponer un Artículo Sexto Transitorio, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para proponer etiquetar la cantidad de «tres millones de pesos», para la restauración del puente colgante del Municipio de Cortazar, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez, en relación a la deducción en la partida Q0354, para aplicarse en el proyecto «Crédito Educativo», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Beatriz Manrique Guevara, para proponer un «Artículo Séptimo Transitorio», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Luz Elena Govea López, en relación a la deducción en la partida Q2784, para ser aplicada en el proyecto «Programas de Mejoramiento a Centros de Abastos Social-Mi Plaza», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Verónica Orozco Gutiérrez, para proponer una deducción a la partida Q2784, que se destine al proyecto «Programa de Inversión Migrante», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Juan José Álvarez Brunel, para proponer la deducción en la partida Q2261, misma que será asignada al proyecto «Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual para el Estado», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada María Beatriz Hernández Cruz, para proponer etiquetar la cantidad de «diez millones de pesos», para la ejecución de la primera etapa del camino a Uruétaro, en el municipio de Salamanca, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Estela Chávez Cerrillo, para proponer la deducción en la partida Q0343 y sea destinada al proyecto «Bandas de Viento y

Orquestas Infantiles y Juveniles», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, para proponer una deducción en la partida Q0319, que sea destinada al proyecto «Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Eduardo Ramírez Granja, para proponer la deducción en la partida Q2412, y se aplique en las partidas Q0125 y Q0117, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La diputada Irma Leticia González Sánchez, quien solicitó la deducción en la partida Q2784, para aplicarse en el proyecto «Apoyos Sociales a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad y Marginación», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para proponer la reducción en la partida Q0319, que se aplique en la partida Q0952, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, para proponer la deducción en la partida Q2763, a fin de que se aplique en el proyecto «CaSalud», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para proponer deducciones en la partida Q1228, que se destine al proyecto contenido en la partida Q1812, deducción en la partida Q0374 y se reasigne en la partida Q0073, y deducción en la partida Q2233, para reafirmarse al proyecto contenido en la partida Q0326, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. Finalmente, la diputada Angélica Casillas Martínez, propuso la deducción en la partida Q1228, para aplicarse en el proyecto «Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, así como las

consideraciones del dictamen, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

En virtud de ser ésta la última sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, se procedió a elegir por el sistema de cédula a la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento el artículo sesenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia propuso se eligiera en escrutinio secreto a los integrantes de la Diputación Permanente. Computada la votación, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera: como Presidenta, la diputada Irma Leticia González Sánchez; como Vicepresidenta, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez; como Secretaria, la diputada Leticia Villegas Nava; como Prosecretario, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca; como Primer Vocal, el diputado Juan José Álvarez Brunel; como Segundo Vocal, el diputado Luis Vargas Gutiérrez; como Tercer Vocal, el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña; como Cuarto Vocal, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto; como Quinta Vocal, la diputada María Alejandra Torres Novoa; como Sexta Vocal, la diputada María Soledad Ledezma Constantino y como Séptimo Vocal, el diputado Alejandro Trejo Ávila; así como el diputado Alejandro Flores Razo, la diputada María Beatriz Hernández Cruz, los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Jesús Gerardo Silva Campos y la diputada Beatriz Manrique Guevara, como suplentes.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación del diputado David Alejandro Landeros con el tema «Segundo Año de Ejercicio Legislativo».-

La presidencia informó a la Asamblea que toda vez que contaban con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión, resultaba innecesario decretar un receso para la elaboración del acta, proponiendo la dispensa de su lectura para efecto de someterla a consideración de la Asamblea para su aprobación.-----

La presidencia dará un mensaje y clausurará el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.-----

La presidencia informará que en términos del artículo cincuenta y nueve, fracción vigésima

tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se comunicará al titular del Poder Ejecutivo y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Asimismo, informará si se mantuvo el quórum de asistencia y la no necesidad de un nuevo pase de lista. Finalmente levantará la sesión y solicitará a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados electos, acudan a los salones cuatro y cinco para la instalación de la Diputación Permanente.-----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como las reservas presentadas. Damos fe. **Angélica Casillas Martínez. Diputada Presidenta. Luz Elena Govea López. Diputada Vicepresidenta. Elvira Paniagua Rodríguez. Diputada Secretaria. Araceli Medina Sánchez. Diputada Secretaria.** «-----

-La C. Presidenta: En consecuencia, el acta está a consideración de la Asamblea.

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta presidencia solicita a la diputada secretaria que en votación económica, a través del sistema electrónico, consulte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta puesta a su consideración. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: En votación económica, por medio del sistema electrónico, se pregunta a los integrantes del Pleno si se aprueba el acta puesta a su consideración.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, le informo que el acta ha sido aprobada al registrarse 32 votos a favor y ningún voto en contra.

-La C. Presidenta: Muchas gracias.

Antes de proceder a la clausura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, esta presidencia dará un mensaje.

**MENSAJE DE LA PRESIDENCIA Y
CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**



C. Dip. Angélica Casillas Martínez: Con el permiso de los honorables miembros de la mesa directiva. Estimadas compañeras y compañeros diputados. Respetables representantes de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan en la Casa Legislativa de los guanajuatenses.

Legislar es hacer eco en la tribuna del Pleno y el trabajo de comisión, de la realidad, las esperanzas y los desafíos de las familias guanajuatenses, para que su voz no sólo se escuche, sino que influya decisivamente en la definición de las leyes que nos rigen como sociedad.

Por ello, ser diputados locales es, ante todo, una monumental responsabilidad de cara a los ciudadanos que confiaron en nosotros para representarlos, y que demandan con toda justicia leyes que sean efectivas, brindando las reglas claras y condiciones de certidumbre que son indispensables para hacer realidad el potencial de nuestra gente y de nuestras comunidades.

En consecuencia, la verdadera productividad legislativa no sólo se trata de

aprobar nuevas leyes, o muchas leyes, sino de garantizar que todas y cada una de las reformas y adiciones al marco jurídico son necesarias, justificadas y adecuadas; pues una buena o una mala ley hace la diferencia entre el éxito o el fracaso, no sólo de las políticas públicas, sino del estado en general; es decir, en el Congreso se visualizan y se construyen todos los días, la visión del Guanajuato que anhelamos para el futuro y las soluciones a los desafíos del Guanajuato presente.

Con esta convicción y con la certeza de la enorme trascendencia de cada una de las votaciones que llevamos a cabo en este Congreso del Estado, terminamos el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésimo Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.

Este ha sido un periodo muy intenso en el diálogo, en la construcción de acuerdos y en la aprobación de reformas que perfeccionan el marco jurídico; aprobamos 160 dictámenes en comisiones, llevamos a cabo 14 sesiones ordinarias de Pleno y 14 reuniones de mesa directiva.

Asimismo, nombramos a los titulares de los Órganos de Control del Tribunal de Justicia Administrativa y del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; además del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

A ellos se suman los nombramientos de 2 Magistrados Propietarios del Supremo Tribunal de Justicia, 2 Magistrados Supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia, 1 Consejera del Poder Judicial del Estado, 1 Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 1 Magistrado Especializado del Tribunal de Justicia Administrativa y 1 Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.

También aprobamos 4 minutos proyecto de decreto con la emisión de su respectiva declaratoria en materia de participación ciudadana, parlamento abierto, pueblos indígenas y nombramiento del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

¡Y por supuesto!, analizamos y aprobamos las 46 leyes de ingresos de los municipios, Ley de Ingresos para el estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018 y la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, como parte del paquete fiscal; privilegiando siempre el consenso y el diálogo entre las instituciones y fuerzas políticas.

Por otra parte, para fortalecer la vinculación del Congreso con la sociedad, y alentar la creación de nuevos espacios para construir y difundir ideas, llevamos a cabo la firma de un total de 11 convenios que nos permitirán unir esfuerzos con universidades de todo el estado, para alentar la participación de la comunidad académica y estudiantil.

Todo esto ha sido posible gracias a la disposición y el apoyo de todos y cada uno de ustedes, mis compañeros y amigos legisladores; les agradezco de todo corazón por su confianza y su solidaridad durante estos meses, que son una experiencia de servicio que llevaré conmigo por siempre.

Del mismo modo, les deseo el mayor de los éxitos a las diputadas y diputados que asumirán la nueva Mesa Directiva.

Agradezco también al Secretario General y a todas las áreas que de él dependen; Apoyo Parlamentario, Asesores de los distintos Grupos Parlamentarios, a Comunicación Social, a las áreas administrativas y a cada uno de los medios de comunicación que atienden este Congreso; gracias por el apoyo, gracias por esa solidaridad y el respeto.

Regreso a mi curul con la satisfacción de todo lo que hemos logrado y con el compromiso de todo lo que nos falta por hacer en los próximos meses, ¡siempre por el bien de Guanajuato, como se lo prometimos a los ciudadanos y como es nuestro deber!

Muchas gracias, felicidades a todas y a todos; a sus familias lo mejor en esta Navidad y en el próximo año; que alcancen todos sus éxitos; a disfrutar a las familias, a los amigos y a todos; la vida no la tenemos comprada, el día a día lo debemos disfrutar.

Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de proceder a clausurar el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal.

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre Soberano de Guanajuato, clausura hoy 15 de diciembre de 2017, su primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.

Favor de ocupar sus lugares.

Señoras y señores diputados, en términos del artículo 59, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se comunica al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, la clausura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

-La Secretaría: Señora presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

Asimismo, le informo que la asistencia a la presente sesión fue de 35 diputados y diputadas. Así también le comunico que se registró la inasistencia del diputado Santiago García López, justificada en su momento por la presidencia.


De igual manera, le informo que se retiró el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, con permiso de la presidencia.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

-La C. Presidenta: En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión es de 34 diputadas y diputados, el cual se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión, siendo las 14 horas con 35 minutos y se ruega a quienes van a integrar la Diputación Permanente,

pasar a los salones 4 y 5 para la instalación de la misma. [5]



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Dip. Beatriz Manrique Guevara
Dip. María Alejandra Torres Novoa
Dip. Alejandro Trejo Ávila
Dip. Eduardo Ramírez Granja

Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. Christian Javier Cruz Villegas

El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López
*

Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero